

Ayer fueron detenidos en Madrid un beneficiado de la catedral, el comandante don Francisco Rosales y don José Antonio Primo de Rivera

En relación con estas detenciones se hablaba de un complot monárquico, pero sin concederle importancia

Madrid, 11 y 12.—Varias horas tenían relación con algunas personas de provincias.

Se han registrado estos días en provincias algunas cosas que pudieran tener relación con estos hechos.

En la Dirección de Seguridad estuvo el vicario de la diócesis que se entrevistó con el jefe superior de Policía, por no estar visible entonces el director de Seguridad.

Se cree que fué a informarse de las causas de la detención del sochantre de la Catedral.

También fué detenido un empleado de Correos, llamado Francisco Layo, dependiente de una sastrería establecida en la calle de San Bernardo, número 20, propiedad del sacerdote jefe de las Marías.

Después de declarar se le puso en libertad, al comprobarse que no tenía relación con el asunto.

El señor Galarza ha autorizado al señor Primo de Rivera, para que comunique cuantas veces estime necesario con el decano del Colegio de Abogados de Madrid, señor Ossorio y Gallardo.

Esta misma tarde acudió el señor Ossorio y Gallardo a la Dirección de Seguridad, entrevistándose con el señor Primo de Rivera.

Ossorio y Gallardo manifestó que el hijo del marqués de Estella ignoraba las causas de su detención.

Una de las versiones de la detención del sacerdote dice que éste había abandonado en los últimos tiempos ni ha recibido en ellos visitas que pudieran llamar la atención.

En los mismos términos se expresa la portera de la casa donde está hospedado hace muchos años.

Se ha sabido que el comandante señor Rosales pidió y obtuvo la separación del Ejército en fecha reciente.

A las tres y media de la tarde recibió el señor Galarza a los periodistas.

Preguntado qué había de cierto del complot, confirmó las detenciones realizadas.

Acercada de los motivos de estas detenciones contestó el señor Galarza con evasivas.

Un periodista le dijo que se trataba de un complot.

El señor Galarza repuso:—Complots los hay todos los días y en todos los países del mundo.

El director de Seguridad se encerró en la reserva que había mantenido durante toda la conversación.

En los pasillos del Congreso, los periodistas interrogaron a varias personalidades acerca de este pretendido complot.

Las contestaciones que dieron fueron las siguientes:

El señor Azaña: "Hombre, déjenme ustedes en paz. Si todo el mundo tuviera que hacer tanto como yo, seguramente no se ocuparían de complots."

El señor Casares Quiroga:—Ha habido tres detenciones, pero como medida de previsión.

El señor Lerroux:—Creo que no merece la pena ni la palabra complot. Existen propósitos como en otras muchas cosas; pero sólo los que sabemos lo que es conspirar tenemos que dar la verdadera importancia a estas pequeñas aventuras.

—¿Es decir, que carecen de valor?

—No pasará nada, probablemente.

Don Marcelino Domingo:—La República tiene dos clases de enemigos; los que creen que hemos llegado más allá de lo que decíamos, y los que juzgan que nos hemos quedado cortos. No hay nada que temer, porque un movimiento de retroceso es imposible.

El señor Largo Caballero:—Si se aseguran que son capaces de cambiar este régimen están completamente equivocados. Si se llegara a algo serio, en unas horas la masa trabajadora estaría en la calle y nadie puede adivinar a dónde podría llegarse. Seguramente, a una verdadera hecatombe.

Don Indalecio Prieto:—No sé una palabra del asunto.

Don Melquiades Alvarez:—Puede dormir tranquila la República por los complots monárquicos. El daño sólo podrán producirlos los mismos republicanos.

Se dice que a los detenidos por este asunto se les han encontrado documentos de importancia.

Esta tarde recibió el sacerdote detenido la visita de su ama, acompañada de una jovencita. Esta última le llevaba unos libros que, después de ser revisados por el jefe de la Dirección, fueron entregados al señor de las Marías.

Posteriormente volvió el ama para informarse de si el sacerdote necesitaba algún dinero.

Se sabe que el sacerdote ha observado desde que fué detenido gran entereza de ánimo, a pesar de los continuos y extensos interrogatorios a que fué sometido.

Esta entereza cesó al ver entrar en el calabozo al comandante Rosales.

El sacerdote se acercó al oficial con ánimo, sin duda, de saludarle; pero el señor Rosales le dijo: Don Andrés, no le he dicho todo lo que sabía.

Estas palabras produjeron gran impresión en el ánimo del clérigo, hasta el punto de que vertió algunas lágrimas.

Algunos periodistas estuvieron en la catedral para averiguar el domicilio del beneficiado.

Les respondieron que lo ignoraban.

El campanero fué quien indicó el domicilio del señor de las Marías, pe-

ro se mostró sorprendido cuando supo que sus interlocutores eran de la Prensa.

Interrogado el señor Galarza, particularmente, por un periodista, acerca del supuesto complot monárquico se mostró muy reservado, porque—dijo—tiene orden de callar, pues la discreción es muy necesaria en estos momentos.

Se limitó a confirmar las detenciones, negándose a exponer los motivos.

También confirmó que la Policía sigue haciendo gestiones que probablemente durarán toda esta noche.

Los detenidos están tranquilos, porque no hay motivo para otra cosa.

Los periódicos coinciden en conceder escasa importancia al supuesto complot.

Si ha tenido la trascendencia que tuvo, es por la calidad de los detenidos.

"La Nación" defiende a Primo de Rivera y dice que se trata de un complot simulado para distraer la atención pública de los asuntos que se tratan en el Parlamento.

Atribuye estos propósitos a los políticos, y en las mismas columnas reconoce que el presidente del Consejo y los ministros no han creído en el complot.

Preguntados los señores Galarza y ministro de la Gobernación sobre el asunto relacionado con el supuesto complot monárquico, se remitiéron a las manifestaciones hechas anteriormente diciendo que no había nada nuevo.

Al terminar la sesión se preguntó al señor Azaña por el complot.

Este dijo que había terminado y que fué una simple operación de Policía.

El Anteproyecto de Reforma del Código Penal suprime las penas de muerte y cadena perpetua, crea varios delitos como el de la usura y la atenuante de arrepentimiento eficaz

Madrid, 11.—11 noche

Ha sido ya entregado al ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, el anteproyecto de la reforma del Código penal, redactado por la subcomisión de Derecho Penal.

Se realizan reformas a fin de que el Código penal de 1870 pueda vivir un par de años, que es el tiempo que la Comisión juzga imprescindible para acometer la reforma radical, previa una consulta a todos los organismos representativos.

Para no producir confusiones en los magistrados, se dejan intactos los artículos que se citan, y que se refieren al número, funcionamiento y penas privativas de la libertad.

Las reformas introducidas pueden clasificarse en cuatro clases:

Las primeras, obligadas por la nueva Constitución.

Las segundas, que tratan de corregir algunos errores materiales de técnica.

Las terceras, que son las más numerosas, tienden a humanizar el Código penal, derogando la pena de muerte y la de cadena perpetua, ensanchándose el círculo de algunas eximentes y aumentando las atenuantes y restringiéndose las agravantes.

También se abre al arbitrio del juez la rebaja de las penas en los casos de atenuación calificada y en las agravantes y también se podrán atenuar los castigos en muchos delitos.

Respecto a la última clase, se rebajan considerablemente las penas de falsedades, aborto con ausencia de la mujer o ejecutado por ésta en adulterio y amancebamiento en los matrimonios ilegales.

Se crea el delito de usura.

Se castigará con presidio menor la usura habitual, aunque se encuadra con otras reformas.

En el artículo 190 se castiga a los funcionarios que no reconozcan en territorio de régimen autonómico igualdad de trato entre los naturales del país y los demás españoles y a los que ejecutan las leyes cuyo cumplimiento no sea de su competencia.

Se establecen castigos a los funcionarios que incurran en delito de infracción de la Constitución.

En cuanto a lo relativo a la libre elección del culto, se añaden tres artículos relacionados con el ar-

Las Cortes acordaron ayer que una ley especial regule los organismos asesores y que haya un órgano superior consultivo de la República

En la sesión nocturna comenzó a discutirse el proyecto de Ordenación Bancaria

Madrid, 11.—Varias horas a las 4'45 abre la sesión el señor Besteiro.

Se aprueban algunos dictámenes que figuran en el orden del día.

DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE CONSTITUCION

El señor JIMENEZ ASUA, dice que después de leer la reseña de la sesión de ayer ignora si la Cámara quiere o no los Consejos técnicos.

La Comisión propone un artículo que diga que una ley especial regulará la Constitución del Consejo de Estado como Cuerpo consultivo de la República, cuestiones de Gobierno y de Administración.

El señor CASTRILLO manifiesta que el Consejo lo formarán de siete a diez miembros que no ejercerán funciones legislativas, por lo cual no podrá rechazarse alegando que se parezca al Senado.

El señor Gomarís propone que una ley especial regule los órganos asesores que ordenarán las relaciones del Gobierno y el Parlamento.

El MINISTRO DE JUSTICIA repite los argumentos expuestos ayer en favor de llevar la técnica a la Administración. Cree que el Consejo de Estado es un organismo consultivo, siendo infundadas las prevenciones contra él. Si eso no se acepta, está conforme con la propuesta de los radicales-socialistas.

El señor GOMARIS dice que ellos no niegan la posibilidad de ese Consejo en una ley especial, pero no quieren hacerlo obligatorio en la Constitución.

Se lee de nuevo la enmienda del señor Castriello y con ello se pone a votación el Consejo de Estado.

El señor JIMENEZ ASUA, antes de votarse, propone que se mantenga el dictamen de la Comisión, y luego como adicional se agregue la enmienda del señor Gomarís acerca de la ley especial que regule los órganos asesores.

El señor BESTEIRO dice que la enmienda ha de votarse antes que el dictamen de la Comisión puede aceptarse o modificarse y luego tramitarse el artículo.

El señor JIMENEZ ASUA:—La Comisión no ha podido estudiar una enmienda que se ha presentado hoy mismo.

El señor BLANCO dice que el Consejo de Estado tiene una historia honrosa y que los Consejos técnicos habrán de ensayarse para saber cómo son.

El señor GOMARIS insiste en que su enmienda propone una ley para regular los organismos asesores y en ellos cabe el Consejo de Estado. Lo que no crea necesario es incrustarlo en la Constitución.

Se acepta la enmienda por 143 votos contra 114.

El señor BESTEIRO dice que esta enmienda ha quedado por lo tanto convertida en dictamen y pregunta si éste se aprueba.

El señor OSSORIO formula varias observaciones acerca de si la enmienda se puede convertir en dictamen para su votación.

El señor BESTEIRO:—Al votarse la enmienda desapareció el dictamen, como tantas veces he dicho.

El señor VALE propone que entre los organismos a que se refiere la enmienda aprobada figure el Consejo de Estado.

El señor BESTEIRO insiste en que no puede modificarse el nuevo dictamen, que debe mantenerse a todo trance.

El señor GOMARIS explica que en el dictamen no se excluye al Consejo de Estado de figurar en una ley especial, aunque sí de la Constitución.

El dictamen queda aprobado en votación nominal por 143 votos contra 112.

La Comisión propone un artículo adicional que dice: "Entre los organismos de que habla el artículo precedente figurará el Consejo de Estado".

El señor GOMARIS lo juzga inadmisible, porque si ha habido ya dos votaciones para excluir de la Constitución el Consejo de Estado, es incomprensible que se quiera votar otra vez.

El señor BESTEIRO dice que la Comisión tiene derecho a proponer iniciativas.

El señor GOMARIS:—La Cámara se ha pronunciado contra el mandato constitucional de que exista un Consejo de Estado. El Parlamento puede crearlo, pero esto no quiere decir que sea ahora.

El señor BOTELLA mantiene el mismo criterio, con el que coincide también el señor Alomar.

El señor VALDECASAS dice que hacía falta concretar más, porque el Consejo de Estado no cabe en el concepto genérico de organismo asesor.

El señor MADRIGAL:— Debemos conservarlo todo, incluso las caballerías reales.

Observa que los diputados hacen esfuerzos inauditos para redactar el dictamen de una manera determinada. Hay diputados que adoptan actitudes incomprensibles en asuntos que deben meditarse mucho.

El señor BESTEIRO:— Tiene razón S. S. Hay que meditar.

El señor GOMARIS propone que se consigne, suprimiendo las palabras "Consejo de Estado" que habrá un organismo superior consultivo de la República.

Así se acuerda y queda aprobado, suprimiendo los artículos 93 y 94 del título VII.

El señor BALBONTIN pide que el Gobierno explique el complot descubierta contra la República.

El señor BESTEIRO le dice que no es el momento más oportuno.

El señor BALBONTIN:—Me basta con que conste mi petición.

El señor BESTEIRO anuncia que esta noche habrá sesión para tratar de los dictámenes de las Comisiones de Justicia y Hacienda, sobre proyectos urgentes.

Hasta que éstos se aprueben no se explicarán las interpelaciones anunciadas.

El señor GUERRA DEL RIO pide que cuanto antes se discuta su asunto.

El señor BESTEIRO le contesta que está reunida la Comisión Depuradora y en seguida se dará dictamen.

Se lee una proposición de saludo a los estudiantes que contribuyeron a derribar la dictadura, apoyándola brevemente el señor Sánchez Albornoz.

El PRESIDENTE recuerda que había presentado otra proposición análoga, y anuncia que se ha pedido al Senado para la celebración de la Asamblea Escolar Hispano-Americana.

Después de breves palabras del ministro de Marina muy efusivas para los estudiantes se aprueba la proposición.

El señor NICOLAU lee varios proyectos de ley.

Se lee una proposición del señor AYUSO, pidiendo que se discuta esta noche el asunto del señor Guerra del Río.

El señor BESTEIRO dice que el dictamen se tramitará en seguida.

El señor CRESPO expresa su esperanza de que el asunto será tramitado rápidamente.

Se reanuda el debate constitucional.

El señor SALAZAR ALONSO comienza un turno en contra de la totalidad del título VIII.

Encarece la importancia de la designación de los jueces y cree indispensable señalar cuál ha de ser el organismo que los nombre, pues de él

El mejor servicio que puede prestarse es callar

Madrid, 11.—11 noche

Aludiendo el señor Lerroux al artículo publicado por "El Sol", en que le anima a actuar o a dejar el paso franco, ha dicho que ahora el mejor servicio que puede prestarse a la patria es el silencio.

Debe recordar que no me he distinguido nunca como hablador. Hablan las Cortes por mí y cuando ellas callan, habla el Gobierno por todos.

Cuando sea preciso hablaré, pero en el ejercicio del poder me parece que es más interesante hacer que hablar. Creo que esto está claro.

A. FERNANDEZ MARRODAN
Del Hospital Saint Joseph, de Paris
ESPECIALISTA EN MEDICINA Y CIRUGIA DE Riñón y vías urinarias
RAYOS X LABORATORIO
VARA DE REY, 13. 2.º IZQDA.

TOS GARGANTA PASTILLAS CRESPO
Domingo Gayo Medrano
Vías urinarias. -- Rayos X. -- Diatermia. -- Rayos Ultravioleta
MURO DE LA MATA, 16, B.

Independencia de la Judicatura

Aunque el proyecto dice que la justicia se administrará en nombre del pueblo, en vez de decir de la República...

Considera necesaria alguna indicación sobre la justicia municipal; pues sólo se habla de ella de pasada...

Tampoco se dice nada del Jurado. Limitándose a exponer que el Jurado se regirá por una ley.

Reserva para cuando se discuta el articulado presentar algunas enmiendas.

El señor HARRIOBERO dice que ha llegado el momento de hacer una justicia nueva, acabando con las corrupciones.

La justicia necesita una revolución en las leyes y en las personas.

Considerar la imposición de costas como una sanción, es una de las cosas que más corrompe la justicia.

Pide penas efectivas para los jueces que prevariquen.

Solicita sueldos decorosos para la magistratura y judicatura.

Insiste en que desaparezcan las dificultades que hay para exigir responsabilidades efectivas a los jueves.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

La sesión nocturna

Se abre la sesión a las once menos cinco, presidiendo el señor Besteiro.

Se pone a discusión el proyecto de Ordenación Bancaria.

El señor LLADO consume el primer turno en contra.

Empieza exponiendo su admiración hacia el ministro de Hacienda y dice que no le anima ninguna agresión a su labor.

Tampoco va a defender intereses privados.

El proyecto este es una materia contractual.

Historia los precedentes de los Bancos de Emisión, todos ellos constituidos por la iniciativa privada.

Se refiere a los convenios entre el Estado y el Banco de España, y dice que no hay la conformidad del Banco para una reforma extemporánea de la ley vigente.

Podrá obtenerse después de conformidad, pero si el Banco dijera entonces que no quería continuar con nuevas normas se crearía un momento difícil para el crédito público y habría que buscar sustituto al Banco. El caso es grave.

Pasa luego a tratar concretamente del asunto.

Habla de las ganancias inmoderadas del Banco, y dice que para participar en ellas no precisaba modificar la ley. Bastaba con establecer una escala que señalara la base tercera o crear un impuesto, conforme hace referencia la base novena.

Al comenzar el párrafo siguiente exclama: —Señores consejeros... (Grandes risas).

El señor MADRIGAL:—Sólo somos diputados.

Durante unos minutos apenas logra hacerse oír el señor Llado, por continuar las risas y mantenerse un diálogo de tonos vivos entre el socialista Blázquez y el señor Maura.

El señor LLADO dice que nadie podrá sospechar que su discurso le valga nada.

Examina el aspecto técnico del proyecto, calificándolo de inoportuno.

Don GABRIEL FRANCO, de la Comisión, defiende el proyecto.

El Estado—dice—para regular la Ordenación Bancaria no tiene que pactar con nadie. Todos los países han regulado estas materias con la soberanía del Parlamento.

Rechaza que el proyecto sea inoportuno.

Habiendo igualdad de beneficios debería haberla en pérdidas, pero la Comisión establece que esas pérdidas para el Banco no pasen de la mitad de los beneficios obtenidos en un año.

Habla de varias disposiciones para relacionar las reservas oro con la garantía de los billetes y explica el alcance del dictamen en este aspecto.

El señor LLADO rectifica. Dice que no ha negado la soberanía de las Cortes para regularlo. Tampoco ha dicho que el Estado no debe participar en las ganancias. Lo que ha condenado ha sido el procedimiento para obtener los beneficios.

También rectifica el señor FRANCO.

El señor COROMINAS consume el segundo turno.

Dice que desea que el debate transcurra en un ambiente de paz, pues en los asuntos económicos se debe huir de la pasión.

Manifiesta que felicitó al señor Prieto por la presentación del proyecto, aunque en la misma carta le anunciaba algunos reparos.

Se muestra enemigo de la Junta interventora del cambio.

Censura la creación del Consejo Superior Bancario, por improcedente.

Trata de la política del oro que se desarrolla en el proyecto mediante una serie de impuestos.

Dice que o se exige al Banco o se va a crear un interés mayor en la reserva oro.

No cree que está justificada una gran alarma por parte del Banco por el único gravamen directo que se le impone.

Habla de las condiciones con que el Banco adquiere el oro, y dice que el día de la estabilización tendrá una pérdida mayor que la que representa el impuesto, a lo sumo, se aplicará seis meses o un año.

El Gobierno, con una medida poco eficaz se ha expuesto a que el público crea que ha hecho un perjuicio al Banco, pero cuando a la hora de la estabilización se paguen todas las deudas, la garantía de las reservas habrá aumentado mucho.

Como la reserva oro es la fortaleza de nuestra economía, por eso alarma el proyectado impuesto.

El Estado debería fijar la cantidad que debe retirar para su cuenta de oro.

Expone las dificultades que tendrá el Gobierno para hacer empréstitos en el extranjero si no atiende a la balanza de deuda, porque habrá una economía floreciente y un gran desarrollo de la industria y del Comercio, pero no habrá oro.

Diserta sobre lo que ocurrirá con las divisas extranjeras que tiene el Banco.

Cuando se llegue a la valorización habrá pérdidas que irán a parar a la cuenta del Tesoro.

El señor PRIETO:—No se distingue entre los bonos y el oro amonedado, pues todo son divisas.

El señor COROMINAS:—Pero hay que darlo.

Con el oro existente en el Banco podremos llegar a la circulación de siete mil millones.

Pide la adquisición de oro ante una posible estabilización.

De hacerse ésta sin las reservas necesarias, perderíamos 120 millones.

Después de la estabilización se operaría con confianza, obligándose al Banco a mantener un valor fijo del oro como carga inherente del privilegio de emisión.

Le contesta brevemente el señor MARRACO y se levanta la sesión a la 1'45.

LA LOTERIA

Madrid, 11.—11 noche

En el sorteo celebrado hoy en la Casa de la Moneda han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

Premiado con 120.000 pesetas 21.220.—Granollers, Reus, Valladolid y Zaragoza.

Premiado con 65.000 pesetas 22.212.—Madrid, Barcelona, Málaga y Zaragoza.

Premiado con 30.000 pesetas 29.786.—Madrid.

Premiado con 20.000 pesetas 25.935.—Murcia, Almería, Orenca, Ceuta y Jerez de la Frontera.

Premiados con 2.000 pesetas: 6.729 (LOGROÑO), 18.722, 22.902, 24.090, 24.432, 24.527, 26.082, 35.233, 35.325, 35.588.

De los números expandidos en las distintas administraciones de la provincia, están premiados con 400 pesetas los siguientes:

En Logroño.—2.982, 3.301, 3.345, 7.163, 7.340, 13.579, 18.679, 25.056, 28.837, 29.255, 29.553, 32.896.

En Calahorra.—20.757.

En Nájera.—23.294 (por pertenecer a la contenta del segundo premio).

En Haro.—3.734, 3.753, 8.219, 20.908, 29.827, 29.936.

En Santo Domingo.—2.844, 15.150 y 24.959.

FUERA DEL SALON DE SESIONES

Madrid, 11.—Varias horas LOS TRABAJOS DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Se reunió el pleno de la Comisión de Responsabilidades, examinando la propuesta de Ortega y Gasset (E) sobre las responsabilidades de don Alfonso.

El dictamen será entregado probablemente, mañana a la Cámara.

Enumera la actuación de don Alfonso, especialmente durante la Dictadura.

Los miembros de la Comisión se han negado a ampliar las sanciones que se piden.

Hay un voto particular que difiere en la forma, pero no en el fondo.

La Subcomisión de Golpe de Estado, se ocupó de las contestaciones que han enviado los defensores de los generales procesados, a pliegos de cargos.

Se acordó acceder a algunas diligencias solicitadas, entre ellas una del doctor Marañón que defiende a Calveant y que desea presten declaración en el sumario los señores Sánchez Guerra, Alcalá Zamora, Romanos, don Carlos Blanco y Ortega.

REUNIONES DE MINORIAS

La minoría radical estuvo reunida por espacio de hora y media.

Los diputados de este grupo no dieron referencias de esta reunión.

El grupo de Acción Republicana examinó el Proyecto de Reforma Agraria sin adoptar acuerdos.

La minoría de la izquierda catalana acordó visitar al señor Besteiro para ponerse de acuerdo en la discusión del Estatuto.

SE RETIRAN LOS PASES A LOS EXPEDITADOS Y EXENADORES

La Comisión de régimen interior del Congreso, ha retirado los pases a los expeditados y exenadores.

Al llegar hoy a la Cámara, se vieron sorprendidos con la orden de que no podían entrar.

PARECE QUE LA COMISION DEPUTADA PARLAMENTARIA PROPONDRÁ LA DISOLUCION DE LA DE RESPONSABILIDADES

Esta mañana se reunió la Comisión Depuradora que sigue estudiando los asuntos de March e Iglesias.

Sobre ellos se han tomado algunas declaraciones.

Un periódico dice que ha circulado el rumor de que la Comisión Depuradora tiene el propósito de proponer a la Cámara que se disuelva la actual Comisión de Responsabilidades y se nombre una nueva.

Por la tarde volvió a reunirse la Comisión, saliendo los reunidos a las nueve y media.

Los comisionados manifestaron que se habían reunido para seguir preparando el dictamen y que esta noche volverán a reunirse.

Tomaron declaración a varios diputados y personas ajenas a la Cámara. Entre los diputados figuraban algunos pertenecientes a la Comisión de Responsabilidades.

A las once y cuarto volvieron a reunirse tomando declaración al señor March, a don Fernando Morales y a don Juan Sarradell.

Probablemente la sesión secreta se celebrará mañana y en ella se tratará del señor Guerra del Río.

No se cree que se exijan responsabilidades contra este diputado.

A la una y cuarto de la madrugada terminó la reunión celebrada por la noche.

Al salir se facilitó una nota a los periodistas, diciendo que su mayor empeño es que, el dictamen quede en manos del presidente de la Cámara en el plazo más breve posible.

UN HOMENAJE A LA CLASE ESCOLAR POR SU LUCHA CONTRA LA DICTADURA

En la sesión de hoy se ha leído y aprobado la siguiente proposición:

“Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a las Cortes Constituyentes, con motivo de la celebración del Congreso de la Unión de Estudiantes Hispánicos, que la Cámara, en nombre de la República Española, envíe a los escolares un saludo de gratitud por su noble lucha en defensa de la libertad en los años de la Dictadura”. Lo firman Sánchez Albornoz, Blanco, Unamuno, Xirau, Victoria Kent, Pérez de Ayala, Palacín, Jiménez de Asúa, Ballo y otros.

El señor Besteiro propuso que se leyera un documento extenso firmado por don Sigrifido Blasco y otros diputados y que se hizo público en cinco de septiembre, exaltando la obra revolucionaria de los estudiantes y proponiendo como conclusión que la Cámara les rinda un homenaje merecido que podría ser la colocación de una placa en el recinto de la Cámara y una recepción de carácter extraordinario en honor de la clase escolar.

EL SEÑOR BESTEIRO Y LOS PERIODISTAS

Terminada la sesión, el señor Besteiro manifestó que la sesión nocturna se dedicará a la discusión del dictamen de Hacienda sobre Ordenación Bancaria y de Justicia sobre el jurado.

Vamos teniendo varios tropiezos en el debate constitucional y procuraré acelerarlo. Haré que termine una situación embarazosa y quede el camino despejado.

Las Interpelaciones anunciadas se han aplazado, porque el Gobierno ha expresado la urgencia de dichos proyectos, dándoles por ello preferencia.

Intervendrán en el debate de Hacienda los señores Carner, Companys, Alba y Lladó.

No creo que esta noche haya sesión secreta, porque el presidente de la Comisión Depuradora del Parlamento me ha manifestado que aún no está terminado el dictamen. Espero que terminarán esta noche o mañana.

Si se me requiere, habrá sesión secreta, pero, repito que creo que no la habrá.

A preguntas sobre la celeridad del debate parlamentario y la elección de presidente de la República, contestó que el dictamen de la Comisión se repasará nuevamente para someterlo a la aprobación de la Cámara.

No creo que se elija presidente de la República en este mes, pero sí creo que se hará antes de las vacaciones de Navidad.

Insistió en que acelerará el debate Constitucional, porque es muy avaro del tiempo.

Preguntado sobre las garantías para la revisión constitucional, dijo que se ha presentado una enmienda, en el sentido de que se determine el menor tiempo de vigencia y menor garantías para la revisión al exigirla. También trata del número de votantes y el número que precisará para solicitar la revisión.

BARCELONESAS

Barcelona, 11.— 11 noche

CONFERENCIA DEL GOBERNADOR CON EL PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD

El gobernador civil no recibió anoche a los periodistas, a los que hizo saber por medio de uno de sus secretarios que reinaba tranquilidad en toda la provincia y que había recibido la visita del gobernador de Tarragona y de los alcaldes de Alicante y Tarrasa.

A las ocho y media de la noche el gobernador civil llegó a la Generalidad y, acompañado del secretario del señor Maciá, pasó a las habitaciones de éste, donde celebró una extensa conferencia.

EL BILINGUISMO EN LA UNIVERSIDAD

Se ha dirigido al ministro de Instrucción un telegrama, firmado por los estudiantes de Medicina no catalanes, en el que se protesta de las afirmaciones inexactas del diputado señor Xirau, ya que el problema lingüístico subsiste y hace necesaria la intervención ministerial.

HUELGUISTAS SABOTADORES

Desde hace una semana se encuentran en huelga los obreros de la fundición Groma; durante estos días han reanudado el trabajo algunos obreros.

Ayer, los huelguistas tuvieron un largo cambio de impresiones para acordar su actitud y convinieron el que una Comisión fuera a visitar a la Gerencia de la ciudad Casa para reanudar el trabajo, con la condición de que se despidiera a los esquirolas; la Comisión acudió ayer al despacho del gerente y la Policía, enterada de la visita, tomó precauciones, causando cierta alarma en la barriada la presencia de la fuerza pública.

Como la Gerencia no admitió las condiciones que imponían los obreros, parece que comenzó entre ellos la desbandada y fueron muchos los que decidieron entrar al trabajo.

Dentro de la fábrica se suscitaron después entre algunos huelguistas acaloradas discusiones, y algunos de los más exaltados intentaron cometer actos de “sabotaje”, comenzando por levantar los rieles que por dentro de la fábrica están colocados. A indicación de la Gerencia, entraron algunos guardias de asalto, restableciéndose la tranquilidad, pero abandonando luego el trabajo los que habían entrado últimamente.

LOS IZQUIERDISTAS CATALANES ATACAN AL GOBERNADOR CIVIL

El periódico “L'Humanitat”, que comenzó a publicarse en Barcelona, publica un suelto que ha sido comentadísimo, teniendo en cuenta que figura como director del diario el jefe de la minoría parlamentaria de la izquierda catalana, señor Companys. Dice así: “Nos llueven de toda Cataluña que

jas que hacen referencia al método del gobierno del señor Anguera de Sojo, ultraconservador y de una capicosa habilidad para favorecer todo lo que huele a sacristía. Nos interesa hacer constar que hace ya días que hemos hecho llegar estas quejas a donde procede. Ya hace días y semanas que los hombres que inspiran “L'Humanitat” han roto toda clase de contacto y de asistencia política con el señor gobernador, que nos hace olvidar frecuentemente con su conducta, que vivimos en un régimen republicano y liberal e izquierdista. Por fortuna, creemos que no durará mucho más la continuidad del señor Anguera en el Gobierno civil. Nos sabe muy mal tener que hacer la crítica de las autoridades de la República, pero no hay más remedio que hacerla con energía para salvar el sentido del movimiento revolucionario que hemos contribuido a forjar con la modestia de nuestros medios.”

EL ALTO COMISARIO EN MADRID

Ha llegado a Madrid, para asistir a la boda de su sobrino, el alto comisario de Marruecos, señor López Ferrer.

Interrogado este acerca de la sustitución del coronel Capaz, dijo: —Se ha dado a este asunto una importancia que no tiene.

Yo quisiera colaborar con Capaz, pero he visto que su opinión es distinta a la mía y no podíamos unificar la labor.

Mi programa es realizar una labor eminentemente civil en los pobrados, cosa que era imposible con la intervención militar. Yo aspiro a eso, para no fracasar.

El señor López Ferrer estuvo en el despacho de ministros conferenciando con Azaña y al salir dijo que mañana por la noche emprenderá el regreso a Marruecos.

EL SABADO SALDRÁ LERROUX PARA PARIS

Los periodistas interrogaron al señor Lerroux si realizaría su anunciado viaje a París.

—Sí, contestó. Marcharé el sábado, porque no creo que ocurra nada que me lo impida, ya que la votación del presidente de la República dará tiempo todavía.

PARECE QUE NO VAN A AUTORIZARSE NUEVOS MITINES REVISIONISTAS

Preguntado un ministro, confirmó que el proyecto del Gobierno es efectivamente el de que no siga la campaña revisionista.

EL MINISTRO Y LOS CURSILLISTAS

Don Marcelino Domingo, dijo que las impresiones que tenía sobre la actitud de los normalistas cursillistas, era la de que en Madrid se había declarado la huelga de 24 horas por haber penetrado la fuerza pública en el interior de la escuela del Magisterio y que habían sido excluidos definitivamente 28 de dichos cursillistas por no acudir al llamamiento que se les hizo.

Noticias por teléfono

Madrid, 11.—11 noche

EL ANIVERSARIO DEL ARMISTICIO

En la Embajada francesa y en otros centros se conmemoró el aniversario del armisticio.

CONFLICTOS DIVERSOS

Se ha declarado la huelga general en el puerto de Gijón, por solidaridad con los obreros de Barcelona.

En Pontevedra se anuncia la huelga general para el próximo viernes.

En Burgos reina tranquilidad. Se han retirado las fuerzas militares y prestan servicio los guardias de orden público.

SE VA A DERRIBAR EL VIADUCTO

En su conversación con los periodistas declaró ayer el alcalde que estaba ya terminado el proyecto para construir un nuevo viaducto, pues el actual será derribado.

El proyecto se encuentra pendiente de la aprobación de la Escuela de Arquitectura, y en cuanto ésta emita dictamen, será subastada la obra del nuevo puente, de traza moderna y bella.

COSECHAS DESTRUIDAS POR LAS HELADAS

BURNOS AIRES.—En las provincias de Mendoza y San Juan se han sentido intensas heladas que han causado enormes daños en las cosechas.

Solamente en los viñedos los daños se calculan en unos cuarenta millones de pesetas.

UN CABARET DESTRUIDO POR EL FUEGO

SANTANDER.—En el tejado de la casa en que estaba instalado el ca-

PASANDO EL TIEMPO

La casi totalidad de los logroñeses siente desde el pasado martes una honda y única preocupación: la de quién será el alcalde. No es, dicho en verdad, que sienta comedia por conocer el resultado de la lucha que prevé en las minorías municipales; es que, salvando todos los respetos que merecen todos y cada uno de los señores ediles, no advierte en ellos persona de tan destacado relieve que haga obligada su designación.

Hay en el Concejo un capitular con prestigio de exalcalde, el señor Valluerca; pero éste es una especie de monárquico sin rey, como el señor Ossorio Gallardo, y por lo que se refiere al señor Ruiz del Río, el de mayor categoría política, está invalidado por el deber que le impone su representación parlamentaria.

Por otra parte, cada concejal ve en el cargo un duro hueso que roer, y se “repudia”; pero alguno de ellos habrá de empujar la vara.

Esta confusión en que se encuentra el Ayuntamiento tiene un origen; cuando los partidos de izquierda formaron sus candidaturas no pensaron sino en una obra de oposición frente a una mayoría o minoría monárquica y un alcalde de real orden.

Los sorprendió la República y “por casualidad” se encontraron con que entre los elegidos estaba don Amancio Oabezón. Pero la casualidad no suele repetirse y ahora todas las minorías se muestran generosas y manifiestan no tener interés en que sea suya la vara.

Sin embargo, suenan ya dos nombres: el de don Andrés González, ya experimentado en el cargo, y el de don Manuel Sánchez Herrero.

Los dos nos parecen muy bien. No los hemos citado con otro intento que el de satisfacer la curiosidad de nuestros lectores. En ellos parece estar la solución.

San Martín—fue ayer—no nos ha favorecido este año con su veranillo. No es que haya hecho mucho frío, pero no ha estado el ambiente como para abrigarse con media capa, sobre todo a media noche. Sin embargo, algunos días—ayer por ejemplo—el termómetro ha señalado temperaturas hasta de 19'5 grados. En cambio, algunas mínimas han estado cerca del cero.

Lo que sí nos ha proporcionado San Martín ha sido agua, tanta que los labradores, demasiado estafados, se lamentan de que no cese la lluvia para poder terminar las labores preliminares de la siembra. Y el barómetro continúa bajo. A las seis de la tarde señalaba 718'8 milímetros.

C. M.

ULTIMA HORA

Primo de Rivera en libertad

Madrid, 12.—3,30 madrugada.

Ha sido puesto en libertad don José Antonio Primo de Rivera por no haber aparecido cargo alguno contra él.

PRIM ORTOPEDICO

en Logroño, Calahorra y Haro

El reputado ortopédico de Madrid (Pecados, 33), recibirá en el HOTEL COMERCIO, a cuantos necesiten

Piernas y brazos artificiales

Ultimos modelos perfectos de movimientos naturales por tendones compensadores. —CORSES ORTOPEDICOS para mal de Pott, desviaciones de columna vertebral. Aparatos de marcha en la PARALISIS INFANTIL de inmovilización en los TUMORES BLANCOS para corregir PIERNAS Y PIES TORCIDOS; PAJAS ABDOMINALES para ventos volu-

HERNIADO

COJIN HERNIADO PRIM

le protegerá su vida de los inminentes peligros a que puede exponerle una HERNIA descuidada o mal curada.

VISITENOS EN: Estrella, jueves, 12 noviembre, Hotel Comercio, Pamploña, 13, H. La Perla, Calahorra, 16, H. Espinosa, LOGROÑO, 17, H. Comercio y Haro, 18, H. Adela (de ayer a doce).

HOY Frontón Logroñés La sensacional película española de gran éxito EL LAZARILLO DE TORMES Principales intérpretes: Carmen Vianze y el saladísimo niño Pitoussin. ¿A dónde fué el Lazarillo? Qué hizo para sostener su vida el desdichado huérfano. Las escenas de tan soberana producción están impugnadas de santa moral. ¡Es la Obra de las familias! Adaptación cinematográfica según la novela. MASANA EL CAMERAMAN Por el famoso Pamplinas. MUY PRONTO EL EXITO DE LOS EXITOS EL GENERAL CRACK Por John Barrymore.

LA LOTERIA Madrid, 11.—11 noche En el sorteo celebrado hoy en la Casa de la Moneda han correspondido los premios mayores a los siguientes números: Premiado con 120.000 pesetas 21.220.—Granollers, Reus, Valladolid y Zaragoza. Premiado con 65.000 pesetas 22.212.—Madrid, Barcelona, Málaga y Zaragoza. Premiado con 30.000 pesetas 29.786.—Madrid. Premiado con 20.000 pesetas 25.935.—Murcia, Almería, Orenca, Ceuta y Jerez de la Frontera. Premiados con 2.000 pesetas: 6.729 (LOGROÑO), 18.722, 22.902, 24.090, 24.432, 24.527, 26.082, 35.233, 35.325, 35.588. De los números expandidos en las distintas administraciones de la provincia, están premiados con 400 pesetas los siguientes: En Logroño.—2.982, 3.301, 3.345, 7.163, 7.340, 13.579, 18.679, 25.056, 28.837, 29.255, 29.553, 32.896. En Calahorra.—20.757. En Nájera.—23.294 (por pertenecer a la contenta del segundo premio). En Haro.—3.734, 3.753, 8.219, 20.908, 29.827, 29.936. En Santo Domingo.—2.844, 15.150 y 24.959.

HOY Frontón Logroñés La sensacional película española de gran éxito EL LAZARILLO DE TORMES Principales intérpretes: Carmen Vianze y el saladísimo niño Pitoussin. ¿A dónde fué el Lazarillo? Qué hizo para sostener su vida el desdichado huérfano. Las escenas de tan soberana producción están impugnadas de santa moral. ¡Es la Obra de las familias! Adaptación cinematográfica según la novela. MASANA EL CAMERAMAN Por el famoso Pamplinas. MUY PRONTO EL EXITO DE LOS EXITOS EL GENERAL CRACK Por John Barrymore.

Información oficial de la Presidencia y los Ministerios

Madrid, 11.—Varias horas.

PRESENTACION DE CREDENCIALES

Ha presentado hoy sus cartas credenciales el nuevo embajador de Venezuela, don Alberto Arbanaje, asistido por el jefe del Gobierno señor Azanza; el ministro de Estado, señor Lerroux, y el subsecretario de la Presidencia.

En el acto no se pronunciaron discursos, cambiándose solamente las frases de cortesía acostumbradas.

EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, ha manifestado que en Burgos había vuelto a abrir el comercio, comenzando la tradición al feria de los tres días, se habían reintegrado a los cuarteles las tropas y entrado en servicio los guardias de Asalto llegados de Madrid.

EN EL DE ESTADO

El ministro de Estado, don Alejandro Lerroux, fué visitado por el embajador de Norteamérica, que le hizo varias preguntas relacionadas con el Tratado comercial con Francia, y se sabe que se establecerán negociaciones con los Estados Unidos, como consecuencia del Tratado comercial con Francia.

También se sabe que las negociaciones comerciales con Italia van por muy buen camino, siendo probable que pronto se faciliten buenas noticias referentes a los derechos que fueron elevados el año pasado de veinte a treinta liras.

El señor Lerroux recibió también al capitán Iglesias y al embajador de Alemania.

Con relación a la entrevista con el embajador yanqui, parece que los Estados Unidos alegan determinadas reclamaciones como condición establecida en sus pactos de nación más favorecida y si se establecen las negociaciones se verá la forma de establecer un método de concesiones.

El desvível de nuestra balanza con los Estados Unidos se eleva a trescientos millones de pesetas en contra nuestra.

Finalmente dijo el ministro de Estado que con destino a la participación de los atletas españoles en la Olimpiada de Los Angeles, se han consignado cuatrocientas mil pesetas.

EN EL DE FOMENTO

El ministro de Fomento señor Albornoz, recibió la visita de los señores Unamuno y Gil Robles, al gobernador de civil de Salamanca y a otros representantes salmantinos que le expusieron la necesidad de realizar obras públicas en dicha provincia.

EN EL DE TRABAJO

El ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, manifestó a los periodistas que había recibido a una representación de Melilla, que le pidió el nombramiento de un delegado de trabajo en aquella plaza, al igual que en Ceuta, para intervenir en los conflictos sociales, habiéndoles contestado el ministro negativamente.

También recibió a una representación de la Cooperativa de Empleados Ferroviarios, de Sevilla, pidiendo la solución del expediente de las casas baratas y les dijo que lo plantearía ante el Gobierno, pues el asunto de las casas baratas en general está pendiente de la liquidación de los millones consignados.

Habló después el ministro de la ac-

titud de los comerciantes madrileños que habían efectuado algunos despidos, censurando su conducta.

EN EL DE INSTRUCCION

El ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, restablecido de su licencia, acudió a su despacho y dijo a los periodistas que había recibido la visita de tres profesores de las distintas Facultades de la Universidad de Barcelona, quienes le informaron sobre el estado de aquella Universidad por la protesta respecto a la enseñanza en castellano.

EN EL DE COMUNICACIONES

La Directiva de la organización telefónica de la U. G. T. visitó al ministro de Comunicaciones interesándole la pronta resolución de los contratos de trabajo e interesándose por la constitución de la Comisión mixta que resolverá los expedientes de reclamaciones, jubilaciones de los empleados y obreros de Teléfonos.

El ministro le dijo que tenía el propósito de convocar a la Comisión mixta para el 21 o 20 del corriente, a fin de tratar del asunto y también anunció que hacia esa misma fecha quedaría resuelto el pleito de los contratos de trabajo.

También recibió el señor Martínez Barrios la visita del diputado a Cortes por Huelva don José Terreros Sánchez, que le habló de cuestiones locales.

Después recibió a los periodistas habiéndoles del éxito que había constituido el reciente Congreso Postal, al que se había cambiado el nombre de Ibero-Americano por el de América y España, añadiendo que se habían adoptado acuerdos interesantes, entre ellos el de la supresión de los derechos de tránsito internacional, que aún subsistía en los Estados Unidos y otros países.

Agregó que el próximo Congreso Postal se celebraría en La Habana en el año 1936.

Preguntado por los informadores sobre la residencia del presidente de la República, dijo que probablemente el Gobierno se decidiría por el hotel de la Huerta, propiedad de la marquesa de Argüelles.

Añadió que el ministro de la Gobernación se había encargado de las gestiones oportunas, desistiendo de habilitar el piso bajo del palacio de Oriente.

EN EL DE HACIENDA

El ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, pasó la mañana en su domicilio, estudiando varios asuntos de su departamento.

EN EL DE MARINA

El ministro de Marina recibió la visita de una comisión de pescadores de Mazarrón y del diputado señor Pérez Madrigal y una comisión de Salamanca formada por el presidente de la Diputación don Marcos Escrivano, el alcalde don Félix Olivera, el diputado provincial señor Casado y el concejal señor Prieto Carrasco, que le habló de diversos intereses locales.

La opinión del subsecretario de la Presidencia sobre la aplicación del decreto de funcionarios

Madrid, 11. 9 noche.

La Unión Nacional de funcionarios civiles ha dado a la Prensa la siguiente nota:

"El subsecretario de la Presidencia, correspondiendo a la colaboración que la Unión nacional de funcionarios civiles viene prestando al Gobierno, con altura de miras, patriotismo y comprensión de las circunstancias económicas y políticas del momento, ha tenido la atención de anticipar al presidente de esta Asociación su juicio particular y oficioso sobre los extremos a que hace relación la instancia presentada por la Unión nacional el día 6 del actual, bien entendido que la última palabra e interpretación definitiva del decreto de 28 de octubre ha de corresponder al presidente del Consejo.

He aquí lo que don Enrique Ramos, subsecretario de la Presidencia, ha dicho a don Eduardo España, presidente de la Unión Nacional de funcionarios civiles, sobre el contenido de la citada instancia:

"A la observación primera. Al hacer la reducción de categorías se ha de procurar en cada centro que no quede extinguida una clase, y se ha de procurar teniendo en cuenta la proporcionalidad de los funcionarios en cada una; que la amortización se haga por igual.

A la observación segunda. Que las concesiones de sueldos hechas en las Cortes Constituyentes no se anulen,

tomándose como base para sueldo regulador el inmediato al consignado en los presupuestos vigentes en caso de jubilación voluntaria.

Y asimismo los aumentos que hayan de hacerse al personal que quede en servicio activo enlazarán las mejoras de sueldos concedidas por las Cortes.

A la jubilación voluntaria le será aplicable el beneficio de abono de años de carrera.

El beneficio del sueldo regulador se sobreentiende que alcanza a las pensiones de viudedad y orfandad.

Para los efectos de la jubilación voluntaria el cómputo de los años de servicio tendrá que hacerse con arreglo al Estatuto de Clases pasivas.

A la observación tercera. El tiempo de excedencia forzosa será de abono para todos los efectos legales.

En cuanto a las normas para decretar las excedencias forzosas se atenderá, en primer término, a los que deseen quedar en esta situación.

A la observación cuarta. El proyecto de ley de incompatibilidades regulará definitivamente lo que se refiere al percibo de gratificaciones.

A la observación quinta: El reintegro de los excedentes forzosos, cuando se dicten normas para regularlo, se hará dando preferencia a los que sirvieron en los centros donde se producen las vacantes.

Disposiciones especiales determinarán los límites de las excepciones señaladas en el decreto.

La ley del Ministerio de Marina creando el Cuerpo de mecanógrafos en aquel centro se llevará a la práctica. No es presumible que queden cerradas todas las puertas de ingreso en la Administración.

La disposición cuarta, transitoria viene a autorizar la creación de un Cuerpo que no existe en el Ministerio de Trabajo para sustituir a los temporeros que actualmente lo desempeñan.

Notas bilbaínas

FUNERALES POR EL SACERDOTE ASESINADO

BILBAO, 11.—Esta mañana se celebraron solemnes funerales por el alma del sacerdote señor Ichaurreaga, que resultó muerto en La Arboleda, organizados por la Comisión de sacerdotes. Con este motivo, gran parte del comercio de la villa, y en especial el del casco viejo de la población, cerró sus puertas. Las autoridades tomaron grandes precauciones, situando en los puntos estratégicos fuerzas de Seguridad de a pie y a caballo, armados de tercerolas. Los funerales han transcurrido sin novedad. Sin embargo, no faltaron pequeños incidentes. Uno de ellos ocurrió en la Gran Vía. A las once, aproximadamente, cuando varios grupos se situaron frente al Banco de Comercio, las fuerzas de Seguridad les instaron a dispersarse, y como no hicieron caso, dispararon al aire para amedrentar a los grupos, que desaparecieron rápidamente.

En el momento en que esto ocurría, un matrimonio inglés que pasaba por la calle con una maleta, dejó ésta abandonada, refugiándose en un portal. Tranquilizados los ánimos, recogieron la maleta, trasladándose en un taxi a su domicilio.

Un señor, en la huida, pisó sobre una cáscara de plátano, cayendo al suelo, creyéndose que estaba herido, cosa que no resultó cierta.

Con motivo de estas cosas llegaron fuerzas de la Guardia civil que se situaron en la escalinata frente al palacio de la Diputación, sin que, afortunadamente tuvieran que intervenir, estando solamente a la expectativa.

En la misma Gran Vía, un individuo apellidado Iraragorri, al pasar frente al establecimiento de la Papelera Española, arrojó una piedra sobre la luna, desrozándola.

Fuó perseguido y en la calle de Hurtado de Amézaga le salieron al paso un carabnero y varios guardias municipales, que le detuvieron, oyéndose algunos disparos que ocasionaron los consiguientes sustos y carreras.

Otro individuo, en la Alameda de Mazarredo, arrojó una piedra contra el Café Correos, destrozando el cristal.

También hubo los consiguientes sustos y carreras.

EL ENTIERRO DEL NACIONALISTA ACEDO

Se celebró también la conducción del cadáver del nacionalista Angel Acedo, asesinado en Matico, en las primeras horas de la mañana, trasladándose al depósito del cementerio.

El coche fúnebre fué hasta Santo Domingo, donde a las once y media se organizó el entierro hasta el cementerio de Begóna.

En la comitiva figuraban unos seiscientos amigos del finado, teniendo lucida representación el sexo débil. La caja mortuoria era llevada a hombros por amigos del finado, pertenecientes al partido Nacionalista Vasco.

Al llegar la comitiva al cementerio

de Begóna se presentaron fuerzas de la Guardia civil, al mando de un sargento, y luego de advertir a la comitiva que se disolviera, lo hizo ésta pacíficamente.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

Al recibir el gobernador a los periodistas, les dijo que nada tenía que manifestarles.

Ya han visto ustedes lo que ha pasado—dijo—. Lamento estas efervescencias de pasiones políticas, porque esperaba contar con la colaboración de todos. Respecto al cierre de comercios les diré que se ha faltado al requerimiento de la autoridad y veré lo que se hace.

La Policía me facilitará nombres de los comerciantes que han cerrado sus establecimientos.

VARIAS AGRESIONES

En la calle de Hurtado de Amézaga, el joven Eleuterio Luis Iturmendi, hizo tres disparos contra unos jóvenes que cargaban sacos de un establecimiento de coloniales.

Después de hechos los disparos hubo, y en la calle de García Salazar un agente de la brigada social le dió el alto pistola en mano.

También han sido detenidos los jóvenes Rafael Olazábal, José María de Anesti y Alejandro Dabouza, acusados de arrojar piedras contra un establecimiento rompiendo la luna.

Cuando eran conducidos a la Comisaría se armó un pequeño revuelo y al intervenir un dependiente, llamado Pedro Ruiz, recibió un golpe de palo o porra en la cabeza, quedando lesionado.

El autor de esta agresión huyó, sin que haya sido habido.

Se ha detenido a un raptor, ladrón de autos y estafador internacional

VALENCIA, 11.—Ayer se publicó la noticia de que en la plaza de Emilio Castelar había sido atropellada y destrozada por un tranvía la joven de diez y nueve años Carmen Jorge Avila, que iba con su esposo Jesús Alcaraz de Ponedá, en viaje de novios, procedentes de Madrid, la cual falleció en el Hospital.

La Policía, obedeciendo órdenes del director de Seguridad, se ha personado en el hotel en que se hospedaba el supuesto matrimonio, deteniendo a Jesús Alcaraz, como ladrón de "autos" y falsificador. Este Jesús Alcaraz raptó de Madrid a la joven Carmen Jorge, luego de haber robado un automóvil en Zaragoza, con el que realizó el viaje desde dicha capital a Madrid, y más tarde, con la joven, desde Madrid a Valencia. Le acompañaba un chófer natural de Madrid, llamado Emilio Santos Díaz, a quien tenía en Valencia soberbiamente uniformado y conduciendo el coche.

Efectivamente; desde hace once días estaban en Valencia, y no solamente se había dedicado a representar la comedia del matrimonio, sino que había hecho negociaciones con el representante de una casa de "autos", vendiéndole el "auto" que esta casa, a su vez, vendió a la Diputación en 15.000 pesetas, y claro es que con documentación falsa.

El detenido tenía en su poder correspondencia que pertenece a una banda internacional de estafadores y ladrones de "autos".

Cinema Beti-Jai

HOY, JUEVES
Tarde, a las siete (moda)
BUTACA, 1'25
Noche, 10'30 (corriente)
BUTACA, 1

PECADORA UNA VEZ

Comedia FOX
Por DOROTHY MACKAILE
De 5 a 7 MERIENDA PALACE

PETIT CAFE?

Ultima producción de MAURICE CHEVALIER

Teatro Moderno

MANANA, VIERNES
¡SENSACIONAL REPRISE!
Su Noche de Bodas
Por Imperio Argentina, José Rómulo, Miguel Ligeró

DE BOTE EN BOTE

Extraordinario éxito cómico por STAN LAUREL Y OLIVER HARDY

HAY QUE CAMBIAR DE RUMBO

¿Se acuerdan ustedes de aquel artículo que publiqué en LA RIOJA titulado "¿Qué vino el 14 de abril?" Pues el se acuerdan ustedes verán que podría hoy reproducirse poniendo Logroño donde decía Madrid. O mejor dicho haciendo extensivo a Logroño lo que apreciábamos en Madrid.

No faltará quien diga: "Hablando después de los hechos siempre se tiene razón". No sería cierta la objeción. Dos días antes de las elecciones escribí a mi antiguo amigo don Sebastián Ruiz, de Aldeanueva de Ebro, afirmándole rotundamente que íbamos a un desastre electoral. Y el día uno en pleno Círculo Radical de Logroño, afirmé ante quien me quiso oír y fueron algunos, que nuestra política estaba con Amós Salvador, no contra Amós Salvador. Pero volví las espaldas y los que están contra mí, por ser yo, se pusieron contra Amós Salvador por ser él. Y lo que pudo ser un triunfo republicano, ha sido el desastre que anunció, a don Sebastián Ruiz de Aldeanueva de Ebro.

Y es que la República es régimen de ideales altos, y pensamientos hondos. Y todos los regímenes políticos se sostienen por amoldarse a la realidad. Republicanos personalistas y fanáticos no pueden aspirar más que a la destrucción de lo que los republicanos de buena fé fabricaron el 12 de abril.

La lección ha sido dura. Para algunos ejemplar y definitiva, porque han truncado para un rato largo su vida política. Abominar contra el viejo caciquismo implantando un caciquismo nuevo, no era de resultados prácticos.

Pero dejemos lo local y generalicemos. Los republicanos de toda España tenemos un derecho indiscutible; el derecho de conservar la República. Y para conservarla hay que saber cómo. No son la proximidad, ni la infratransigencia, ni el terrorismo elementos a propósito para consolidar la República. Por tales causas se vino al suelo la Monarquía. El pueblo español diga lo que quieran los teorizantes no ha padecido nunca más que un mal endémico y grave: el empobrecimiento de la libertad. Desde Tubal y Tarsis a la fecha, el español ha sido siempre un paria. No ha tenido jamás el libre ejercicio de sus derechos. Toda la vida constitucional de España era una farsa. Contra esta farsa fué el pueblo el 12 de abril y todo el tinglado se derrumbó como un castillo de naipes. ¡Ya está la libertad!—dijimos. Y todos los españoles nos sentimos dignos. Habíamos ascendido en un abrir y cerrar de ojos a la categoría de ciudadanos. De hoy en adelante—comentamos—cada cual pensará como le dé la gana, exteriorizará ese pensamiento donde quiera y no

tendrá más límite en su actuación que los que le marquen la ley y el respeto a las ideas ajenas. El panorama no podía ofrecer mejores perspectivas. Pero, sí, sí; ¡Español y libre! Desgraciadamente la realidad está demostrándonos que tales términos son antagónicos. Nos debiera avergonzar—a mí me sonroja, como republicano—la conducta que se observa. No se sabe ser más que esclavo o dictador, ergastuliano o déspota. El que más motivos tiene, por su cultura, para manifestarse en demócrata, parece un pobre-vestidito que no sabe desentenderse sino en el estrecho círculo de su obsesión. Ni ideales que no sientan y sí se me apura que no conozco ni sentido político, ni instinto práctico. Una manía persecutoria al revés, una fobia contra todo el que no piensa como él y una aberración del sentido que le impide hacerse cargo de la realidad circundante. Con gente así no se lleva más que las de perder.

¡Y no hay que perder! Ha costado a España muchos siglos de luchas fratricidas la conquista de la libertad para tolerar que unos cuantos incomprendidos la sigan en flor. Los republicanos conscientes, los republicanos con educación republicana, debían abordar con valentía este problema de ser o no ser. Nos va en ello la República. Hay que desenmascarar a todos esos pseudo republicanos que cultivan el empujamiento como una panacea, haciéndoles antes ver por sí la razón ilumina sus cerebros, que la República no puede ser más que una obra de educación, de tolerancia y de convivencia. Y si no lo entienden así se les debe combatir a sangre y fuego, porque ellos y su actitud son los enemigos más socavadores del régimen, y los que hacen que se manifiesten contra la República los miles de elementos que se van alzando en formidable protesta. Yo llamo a los republicanos de toda España, dolido en lo más íntimo de mi fibra republicana por la derrota que acaba de inflingirnos la acción católica, y les digo con los más puros acentos de la sinceridad: O se impone de una vez la cordura la libertad y la democracia, laborando todos por la consolidación de la República y abandonando todo partidismo de clase y toda mezquindad personalista, o estamos perdidos. Salir de una dictadura para estar en otra es absurdo. O la República con dignidad o al caos. Yo prefiero el caos, que es lo confuso y de donde puede salir algo, a esa obra demoleadora, brutal y sañuda que de tener alguna finalidad no puede ser la del provecho común, sino la del beneficio de unos pocos. Y contra esta orgía particular de protesta en nombre de la República y en nombre de la moral.

FLORENCIO BELLO.

El señor Ossorio Gallardo se ocupa del Estatuto de Cataluña y dice que no renuncia a gobernar

Barcelona, 11.—7 tarde.

El diario "La Humanitat" publica esta noche unas declaraciones del señor Ossorio y Gallardo, en las que repite su posición y declaraciones ya hechas en diferentes ocasiones con relación a la República, haciendo notar únicamente como nota nueva la de que, según declaró, no renuncia a gobernar.

Después habla del problema catalán y dice: "He sido siempre partidario de un regionalismo autónomo. Como practico en la escuela de don Antonio Maura, es indicado que sea esa mi posición; pero no soy, naturalmente, nacionalista, sino de España. Sería bastante raro que de los barrios viejos de Madrid saliera un nacionalista catalán. Aseguran los nacionalistas que ellos no desean separar a Cataluña de España. Lo creo así, primero, porque los juzgo sinceros y discretos, y después, porque si apeteciesen la separación hubieran aprovechado la ocasión que recientemente se les vino a las manos para intentarla; pero me parece que contra su propia voluntad el sentimiento nacionalista les llevará a la separación, pues toda nación necesita un órgano para gobernarse; es decir, un Estado, y cuando un núcleo humano se siente nación, la ley de la congruencia le lleva a desear un Estado propio, sin dependencia ni subordinación a otro. Hé aquí por qué no es complicación, después de una propaganda nacionalista durante varios años, la aparición del partido Stat Catalá, y en cuanto ésta triunfa plenamente la lógica haría que quedase desplazada la fuerza al inminente grupo "Nosotros solos". Y después alguien pensará que dicho esto deben declararme enemigo del Estatuto; pero me ocurre todo lo contrario. Soy partidario de un Estatuto tan amplio como la realidad consienta, ante todo porque, como he dicho antes, me atrae la autonomía regionalista, y después, porque tengo gran fe en el recto sentido catalán."

Los últimos datos electorales

Castroviejo.— Solórzano, 14; Salvador, 8; Antiga, 0; Orad, 0.
Galbarrull.—No ha enviado datos alguno. Los electores son 53.
Hormilleja.— Solórzano, 18; Salvador, 20; Antiga, 33; Orad, 0.
Ledesma.— Solórzano, 31; Salvador, 0; Antiga, 9; Orad, 0.
Villaverde.— Solórzano, 19; Salvador, 4; Antiga, 14; Orad, 1.

TOTAL

El resultado definitivo de las elecciones, que creemos se diferenciará poco del que hoy dé a conocer la Junta del Censo, es:

D. Tomás Ortiz de Solórzano, 11.217
D. Amós Salvador Carreras, 8.027
D. Félix Antiga Fernández, 7.982
D. José Orad de la Torre, 5.397
D. César Falcón Garfias, 96

Las Tres Fuentes Sagradas

Magnífica película sonora
Filmofono
El poema de las altas cumbres y de las grandes obras humanas, será, sin duda, un éxito definitivo y clamoroso.
SU ESTRENO
MANANA, VIERNES FEMINA EN

OLYMPIA

EMULSION

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos. El reconstituyente más poderoso para niños y adultos.
Farmacia de ROMAN VALLEJO
Gallarza, 9. Esquina a Herminios Moroy, 18. Teléfono 1914.
Logroño

OLYMPIA

(El salón de las grandes producciones)
HOY, JUEVES
GRAN ACONTECIMIENTO
LA MUJER EN LA LUNA

Superproducción
La película que más gratamente recuerda el público logroñés, y que se espera con impaciencia. Se completará el programa con VARIETES (Dibujos sonoros)

Redención

Producción MERO GOLWYN
Protagonistas:
JOHN GILBERT Y RENE ADOREE

EL PROXIMO DOMINGO

EMPO

PROGRESAS

ARTES UNA

LA DE

DICHO

DEZÓ POR

LUCHA QUE

IMPATRES;

RESPECTOS

NO DE LOS

EN ELLOS

TIENE QUE

capitular

el señor

el señor

de se ral

de ma

invalida

ne su ra

jal ve es

de roer, y

de ellos

encontrá

origen;

terda for

pensaron

ción fren

a monár

orden.

ca y "por

con que

on Aman

lidad no

de las mi

as y ma

que ses

dos nom

azález, ya

y el de

bien. Ne

tento que

de nues

ce está

o nos há

veranillo.

cho frío,

nte como

upa, sobre

embargo,

emplo—el

temperatu

no cambio,

do cerca

orcionado

tanta que

satisfe

no cose lá

las labo

bra. Y el

a las seis

últimos,

C. M.

DRA

ra en

rugada.

rtad don

ivera por

o alguno

EDICO

o, Calaho

Haro

de Madrid

LOGRO

OTEL CO

Lejía La Aragonesa

NO CONTIENE SILICATOS NI MATERIAS CORROSIVAS.
EXUJALA USTED CON EL PRECINTO DE LA CASA

FARMACIA PEREZ ORIVE

PRODUCTOS QUIMICAMENTE PUROS
ESPECIALIDADES
SURTIDO COMPLETO
SUCROS Y VACUNAS
ca DROGUERIA
Vara de Rey, 9 Teléfono 1518

Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:
Luis Nalda Rojas, de 68 años, obrero, de contusión y erosiones en el dedo del pie izquierdo y erosión en la pierna derecha, por atropello de un carro.
Constancio Martínez León, de 27 años, mozo de estación, de herida cortante en la mano derecha, con un alambre.
Anastasio Ochoa de Alda, de 23 años, de herida con desgarro de la muñeca izquierda, con un alambre.
Justo Castillo Sáenz, de 12 años, de herida incisiva en la planta del pie izquierdo, con una punta.

CAPAS IMPERMEABLES

para niños, gran surtido. Comercio EL AHORRO, Portales, 94 y 96.

Don Francisco Viguera y demás familia, nos ruegan demos las más expresivas gracias a los numerosos amigos que asistieron a la conducción del cadáver y funerales de su esposa DOÑA VICENTA CABREDO HERBERO, (q. e. p. d.), y a todos cuantos le han manifestado su condolencia por tan irreparable pérdida.

HUERTA con casa habitación, se alquila en Paseo de Gonzalo de Berceo. Informes, Francisco Marrodán.

LANAS

EL MEJOR SURTIDO?
MIGUE MARIN

BACHILLERES, MAESTROS Y NORMALISTAS

Preparación para el examen-oposición a ingreso en las Normales y asignaturas del Magisterio. Razón, Gonzalo de Berceo, 15, pral. Izqda.

BONITO PISO SEGUNDO

Se arrienda en la calle del General Zurbano, 28, casa de Fulgencio Eguzabal, con todo confort, magníficamente decorado y espléndida galería al mediodía.

AUTOMOVIL NASH

Conducción interior, cinco asientos, seminuevo a toda prueba, se vende. Informes: Daniel Martínez, Cervantes, 3 y 5, oficinas.

BONITO PISO SEGUNDO

Se arrienda en la calle del General Zurbano, 28, casa de Fulgencio Eguzabal, con todo confort, magníficamente decorado y espléndida galería al mediodía.

CARIDAD. Sigue abierta la suscripción en favor del empleado de los ferrocarriles del Norte, en situación de baja por enfermo, Luis Pérez de Colodia, para costear un pie artificial. Continúan las listas en las oficinas de Gran Velocidad y en el domicilio. Bretón de los Herreros, 24, entreo.

QUERERIS ADQUIRIR EN EXCELENTE CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

LIQUIDACION

2.500 mantas de cama, procedentes de subasta.
Trajes, abrigos y checos para caballero.
Abrigos de señora, paños, colchones.
Mantelerías, géneros de punto, calcetines.
Medias de sport y seda. Todo a precios nunca conocidos.

ADONDE? CUANDO?

DESDE HOY, EN

Jotejús

Merced, 4 (frente a la entrada de la fábrica de Tabacos)

Comunican de Santo Domingo que hallándose el guardia civil Primitivo Corouera, prestando servicio de puertas, se le presentó Carmen Martín, de 54 años, manifestando que su esposo Julián Azofra había disparado a su casa embriagado, arrojando un fuerte escándalo y amenazándole a todos.

No obstante ocurrir esto en la familia y dentro de su domicilio, el referido guardia se aproximó a la casa, riendo a unos cuarenta metros que el Azofra salía a la puerta con una escopeta de los cañones, dando gritos y desafiando a sus familiares, en especial a su hijo político Cipriano del Hoyo, por lo que el referido guardia civil se adelantó a la puerta para armarlo, a lo que también agudó el alguacil del Ayuntamiento.

Este individuo, en unión de la escopeta, fué puesto a disposición del juez de Instrucción.

BAR ROYALTY SOTERO MARTINEZ

Único Bar en España donde más barata se vende la cerveza.
Bock sencillo, 0'15 céntimos, Idem doble, 0'30 id.
Jarra grande, 1 peseta.
Nota.—Estos precios regirán en el mostrador.
Plaza Amós Salvador, 2. Logroño



mate la TOS con pastillas MORELLO

MEDIAS SEDA

hilo y sport; calcetines, corbatas, tirantes y ligas para caballero, y géneros de punto para señora, caballero y niño, a precios baratísimos.
José Lacalzada
Sagasta, 25 y Plaza de Abastos. Calle Gallarza, número 17, frente a Fortunato Redón

CONSULTORIO JURIDICO ALEJANDRO GALLEGO

Horas de despacho: Mañana, de diez a una. Tarde, de cuatro a seis.
BRETÓN de los HERREROS, 14

SE ARRIENDAN HERMOSOS PISOS, orientación mediodía, con cuartos de baño y lavaderos, bien decorados en casa recién construida. Duquesa de la Victoria, 7. Razón, Espartero, 6, segundo, izquierda.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

CALORIFEROS DE ALUMINIO BRASEROS GRAN SURTIDO

"EL ARCA DE NOE"

DR. F. VICENTE GOMEZ

DE LA MATERNIDAD Y BENEFICENCIA DE MADRID. EX-AYUDANTE DEL DOCTOR VARELA.

ENFERMEDADES de la MUJER ASISTENCIA A PARTOS

Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6. Vara de Rey, 24, 2.º. Telf. 15-98

HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

CASA FUNDADA EN 1860. BANQUEROS. — LOGROÑO.
rentas corrientes. Negociación de toda clase de efectos.
Descuentos y préstamos sobre Valores.
Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores industriales.
Cobro y Descuento de Cupones.
Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países.
CAJA DE AHORROS. IMPOSICIONES A PLAZO FIJO.

ESPECIALISTA J. ESTEBAN ARENAL

de ENFERMEDADES DE LOS OJOS DIPLOMADO DEL HOSPITAL SAINT ANDRE, DE BURDEOS.
Horas de consulta: de diez a una y de tres a cinco, en General Zurbano, 16.

A las cuatro de la tarde fué conducido ayer al cementerio, el cadáver de doña Petra Aguado Cerdón, seguida de buen número de amigos de la familia, a la que reiteramos nuestro sentido pésame.

UNA PESETA

No pague usted más por un kilo de harina finísima. T. Sáenz y Compañía, Sagasta, 5

El Banco de España, de Crédito Interés de Ahorro a 4 por 100 anual

JOVEN de 19 años, práctico en oficina, se ofrece para todo el día o por horas. Informes en LA RIOJA.

Cámara Agrícola Provincial

Acordado por la Cámara Agrícola de esta provincia la distribución de una partida de 2.030 kilogramos de rigo "Manitoba" seleccionado, al precio de 41 pesetas el saco de 70 kilogramos (fanega y media aproximadamente), se pone en conocimiento de los labradores de la provincia, para que los que deseen proveerse de dicho cereal, hagan sus pedidos en las oficinas de dicha Cámara, Zurbano, 11, segundo, todos los días laborables, de once a una, con la advertencia de que cada pedido no podrá exceder de la expresada cantidad de 70 kilogramos, en atención a la cantidad de que se dispone.

Las misas que se celebren mañana, viernes, en el altar de la Virgen del Carmen, de la Iglesia de Santiago, a las ocho, ocho y media y once, se aplicarán por el alma de la SEÑORITA PILAR MARTINEZ ZAPORTA LLORENTE, que falleció el 13 de noviembre de 1916. (E. P. D.). La familia agradecerá la asistencia.

CONSERVAS GARAVILLA. Bermeo CALAMARES EN SU TINTA. Representante en Rioja, Alvaro Fernández, Once de Junio, 12, entlo. TELEFONO 1098.

AGUAS MINERALES SIEMPRE FRESCAS FARMACIA DEL DR. PERUCHA.

J. GUTIERREZ S. MALO GARGANTA - NARIZ - OIDOS SALMERON, NUM. 8, 2.º

Tintorería Saxonia

DE ANTONIO ELIA

A su distinguida clientela y público en general comunica la apertura de su nueva Sucursal, Mercaderes, número 10, junto a la Zapatería Sabas, donde servirá con el mismo esmero, prontitud y economía que en San Bartolomé, 18 y Plaza de Abastos, 15

Consultorio de Niños ARENZANA SANTOS

MEDICO PUERICULTOR SOL DE ALTURA
RAYOS X Consulta de once a una y de tres a seis.
DUQUESA DE LA VICTORIA, 8. — TELEFONO 12-76.

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Premio Maluquer para obreros previsores

Buen día para los aficionados al deporte vasco el que les tiene preparado para hoy la empresa del Frontón Beti Jal.
La formidable pareja Rubio de Guernica y Altuna se las entenderá con los siempre inteligentes jugadores Ulaica y Urcelay.
Este partido ha despertado expectación, m. justificada si se tiene en cuenta la forma en que actualmente se hallan los citados jugadores.

Instaurado hace dos años, por acuerdo del Instituto Nacional de Previsión, el premio Maluquer para obreros previsores, se anuncia el de este año, que se adjudicará con arreglo a las normas que a continuación se expresan:
Primera.—Podrán solicitarlo desde esta fecha hasta el 15 de enero de 1932 los asalariados que reúnan las condiciones siguientes:
a) Haber practicado con asiduidad aportaciones voluntarias en el régimen de libertad subsidiada o en el régimen legal de retiro obrero obligatorio, ya por el sistema de mejoras, ya por imposiciones en la libreta reglamentaria de capitalización.
b) Demostrar que se ha hecho un esfuerzo económico extraordinario, mediante la relación de sus haberes y las cargas familiares.
Segunda.—Los premios serán cincuenta, y no podrá exceder cada uno del 50 por 100 del importe total de las aportaciones voluntarias, hasta el límite máximo de doscientas pesetas por premiado.
Tercera.—No se adjudicará premio a los que ya lo recibieron el año anterior.

Dr. Sáenz de Santa María POLICLINICA especial para enfermos del aparato digestivo y respiratorio. Carnicerías, 4. — Teléfono 1114.

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar. Medicina general. Consulta de 12 a 2. Murricta, 4, 1.º, d.

UN BUEN CAFE El Conquistador PEREZ-INIGO. — LOGROÑO.

M. Antoñana GRABADOS

SELLOS DE CAUCHO Y METAL PLACAS ESMALTADAS, BISUTERIA Y CUBIERTOS DE MESA Bretón Herreros, 0 (frente al Suizo).

Chocolates LOUIT

Los maestros cursillistas de ambos sexos de esta provincia, continúan en su actitud abstencionista.
Una Comisión de la Junta central que salió de Madrid en automóvil, al objeto de pulsar la opinión de la clase, después de recorrer algunas capitales, llegó a Logroño, entrevistándose con los cursillistas, para animarles a que se sostegan en la actitud general adoptada y siguieron su viaje en auto por no tener plena eficacia el empleo del teléfono.

MUEBLES TODOS ESTILOS EUSTASIO PEREZ

Especial en camas con somier «Numanca». Calle Pablo Iglesias, núm. 2.

MUEBLES

CASA SEGURA EN PRECIOS de fábrica. San Bartolomé, 10.

La Compañía de Maderas.— BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churruga. Apartado núm. 44.

URGE VENDER

Casa construcción moderna, bien situada y ventilada, buenos miradores al mediodía, con alquileres reducidos, produce 8 por 100 libre de gastos. Razón en esta Administración.

EL CENTRO RIOJANO MADRID

Comunica a su numerosa clientela que empezó la matanza, por lo cual ofrece las ricas MORCILLAS.

Igualmente tiene gran surtido en CHORIZOS de lomo, picantes y no picantes, JAMONES de la Sierra, PIMIENTOS secos, CIRUELAS, OREJONES, CHOCOLATES de Munilla, CONSERVAS de todas clases, los atamaños MAZAPANES de Soto de Cameros y cuanto deseen de la RIOJA. Depósito de artículos cubanos.

Silva, número 8. Teléfono 11-127 Madrid. (Entre la Plaza de Santo Domingo. (La Gran Vía). El mismo que estuvo en Preciados, número 22.

Cuarta. Las solicitudes para este premio deberán formularse al Instituto o cualquiera de sus cajas colaboradoras, hasta el 15 de enero de 1932, en los impresos que se facilitarán en las oficinas de dichas entidades. Los premios se adjudicarán el 27 de febrero de 1932, 24 aniversario de la ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión.

Además de estos premios acordados por el Instituto Nacional de Previsión, han anunciado ya la concesión de premios análogos para los obreros previsores varias cajas colaboradoras del mismo Instituto.

El inspector general en Logroño de la Caja Hispania de Previsión y Crédito, nos manifiesta que la información que aparece en nuestro número de ayer, con el título de «Una denuncia al Juzgado» no responde a los hechos ocurridos, sino a la versión inexacta que don Nemesio Cerrolaza formuló en la Comisaría de Vigilancia.

Lo cierto es que el señor Cerrolaza, se personó en la agencia para que admitieran en la misma los servicios de su hijo; que los empleados le indicaron la necesidad de aportar fianza y que, cuando manifestó que sólo disponía de 361 pesetas, se le dió como fórmula, consignada en los Estatutos sociales, la de que se inscribiera en la entidad como socio participante de título de ahorro a plazos y se le puso de manifiesto una póliza de ahorro de capital por doce mil pesetas, de la que sería primer plazo la cantidad de 475 pesetas. Mostróse conforme y se le firmó un recibo de entrega de dicha cantidad, como importe de la primera anualidad, por tener en cuenta que la diferencia con la de 361 pesetas que en efectivo entregó, era el sueldo estipulado por mensualidad para el hijo del Cerrolaza. Al día siguiente, don Nemesio Cerrolaza envió una carta diciendo que había pensado que su hijo continuase en la misma casa donde está trabajando, carta que obra en la agencia.

UNA ACLARACION

El comunicante añade, que en su día hará pública la resolución del Juzgado, ante el cual se han hecho toda suerte de aclaraciones.

SE VENDE planta baja desahogada, espaciosa y bien situada. Informes, en Carmelitas, 6, primero.

El "modus vivendi" con Francia, que rige desde ayer, ha originado la protesta de los vitivinicultores de España

El subsecretario de Economía explica el alcance del convenio

Madrid, 11.—Varias horas

Interrogado el subsecretario de Economía por un periodista acerca del arreglo comercial con Francia, ha dicho que con este modus vivendi conservamos el superávit comercial absoluto y relativo.

—Relativo—ha dicho el señor Barbey—cuando está por bajo del tipo medio de sesenta, a saber: Cuando compramos a Francia por valor de sesenta francos y ella nos compra por valor de cien francos.

Actualmente compramos por valor de 58 y vendemos por valor de 100. Por otra parte, nuestra balanza comercial es favorable después de modificado el convenio, si se tiene en cuenta que Francia importa más a Grecia y a Italia que a España.

El modus vivendi viene a tranquilizar a nuestros exportadores que temían no se consolidaran en su estado legal las relaciones comerciales entre Francia y España. Se temía hasta una guerra de tarifas.

—En efecto, ¿a cuánto asciende nuestra importación en Francia?

—A unos cuatrocientos sesenta millones de pesetas oro.

—¿Y la de Francia en España?

—Aproximadamente a doscientos setenta millones de pesetas oro.

—En vinos—añadió el señor Barbey—no tenemos contingentes. Podíamos importar en Francia, cuanto nos pareciera a cincuenta y cinco francos por hectolitro. Este acuerdo fué derogado por una disposición francesa que elevó a 55 francos el precio de hectolitro.

—¿A cuánto asciende la cosecha de este año en Francia?

—Hemos aguardado a conocerla antes de firmar el convenio, incluyendo la producción de Argelia y Túnez, será de unos 70 millones de hectolitros. Es decir, más de las buenas cosechas corrientes, que ascendían a 60 millones.

—¿Y de España?

—De 20 a 22 millones habitualmente. Este año muy reducida. La Mancha ha fallado. Ascenderá a 16 o 18 millones. En Levante y Cataluña, el año es normal. En estas condiciones no se puede exportar. Francia ha contingentado a todas las naciones a las que importaba vinos. A Italia le ha concedido un contingente de unos 250.000 hectolitros a una tarifa de 55 francos. A Grecia, 325.000 hectolitros a igual precio. Claro está que pasada esta cifra no pueden ya importar vino a ningún precio.

—¿Qué vinos importaba Francia de España?

—En los últimos diez años un promedio de 2.700.000 hectolitros. En alguna ocasión hasta cuatro millones. Puede calcularse la equidistancia en dos millones y medio.

De chatarra podremos exportar para Francia 20.000 toneladas en vez de 5.000 como venía ocurriendo, lo que favorece indudablemente nuestra industria siderúrgica.

Se eleva el contingente de pistolas automáticas a 4.000.

Las películas comerciales que pagaban por derechos arancelarios 25 pesetas por kilogramo, pagarán desde hoy 15 pesetas.

—¿Cómo afecta la reforma del convenio a los automóviles?

—Desaparece la vigencia del decreto Wals para las aduanas en automóviles y otros productos.

El modus vivendi restablece los derechos del arancel de 1922 que habían sido reducidos en un 50 por ciento por convenio comercial y que al modificarse aquellos convenios, en diciembre de 1928 permitieron la autonomía de la segunda columna arancelaria, que permitió al gobierno español, reintegrarlos a su primitiva posición cuando las circunstancias del convenio internacional así lo aconsejaron.

FRONTON BETI-JAI

HOY, JUEVES, 12 DE NOVIEMBRE

A las seis y media de la tarde
SOBERBIA COMBINACION

RUBIO de Guernica y ALTUNA

Saqueos del 4

contra

ULACIA y URCELAY

Saqueos del 2

HABRA PRIMER PARTIDO

que de ello se hubiera derivado un beneficio positivo para la economía española.

Las entidades vitícolas, de momento, significarán al Gobierno de modo respetuoso, pero enérgico, su protesta.

Pediremos que este convenio sea

llevado al Parlamento antes de rectificarse, y de acuerdo con los otros sectores interesados en la producción fijaremos la línea de conducta a seguir, para que no prospere este "modus vivendi" y muy especialmente para que no sirva de precedente en convenios sucesivos.

Una circular de la Confederación Nacional de Vitivinicultores

La Confederación Nacional de Vitivinicultores ha dirigido una circular a sus entidades afiliadas de toda España, exponiéndoles los términos del "modus vivendi", firmado con Francia, que ha entrado en vigor el día 10 del corriente.

Hace resaltar en esta nota la postergación de que han sido objeto los vinos, sin beneficio alguno para el resto de la economía española.

Considera totalmente prohibitivos los derechos de 84 francos por hectolitro que se fijan para los vinos, y desprecian el contingente que se ofrece, porque con estas condiciones nunca ha de ser cubierto.

El mal llamado "modus vivendi", que viene a ser un arreglo complementario del convenio comercial de julio de 1922 y del adicional de agosto de 1926 es en realidad un nuevo convenio; pero con la agravante de que España ha perdido las posiciones del primer convenio y a Francia se le conceden ahora derechos consolidados para los artículos que más interés tiene en introducir en el mercado español.

Por estas razones, las entidades vitícolas pedirán a los diputados de sus regiones que sea llevado al Parlamento para su ratificación y puedan hacer allí resaltar los graves perjuicios que irrogará a la economía española.

En el convenio comercial base del que ahora se firma figuraban los vinos como primera partida de nuestra exportación a Francia y su valor de doscientos millones de pesetas como promedio no podrá ser reemplazado por ninguna producción o industria española, de lo que resultará en definitiva un saldo en la balanza comercial con Francia considerablemente desfavorable.

Termina la nota advirtiendo que para que no sirva de precedente en convenios sucesivos no debe prosperar este "modus vivendi", y al mismo tiempo hace un llamamiento para que por los medios a su alcance exijan a los poderes públicos las compensaciones necesarias en el mercado nacional y en otros países que tan necesitados están de la producción y exportación de vinos españoles.

Un comentario de "El Debate"

"El Debate" comenta el Convenio con el siguiente artículo:

"No hemos de ocultar que no puede ser grata la impresión que el texto suscrito en París produce, sobre todo, si consideramos el Convenio comercial desde un punto de vista agrícola, como corresponde al carácter de la casi totalidad de nuestras exportaciones a Francia.

La cuestión batallona de los vinos está perdida por nosotros. Se fija en el Convenio un contingente de un millón ochocientos mil hectolitros, que pagará por derechos aduaneros los mismos 84 francos que vienen pagando después de todos los acuerdos tomados por Francia contra nuestra exportación. El Convenio no hace más que revalidar lo que hasta ahora se había mantenido con la protesta del Gobierno español.

A Italia y Grecia también concedió Francia contingentes anuales de importación, pero con el derecho reducido de 55 francos por hectolitro. Se dirá que la cantidad pactada con España es mucho mayor. Pero si miramos la proporcionalidad entre la capacidad de esas naciones y la nuestra, el argumento pierde toda su fuerza. Es España la primera nación del mundo exportadora de vinos. Triplican sus cifras a las de la misma Francia y cuadruplican a las de Italia. La Península hermana no ha llegado nunca

a enviar a Francia la cifra que se le ha concedido como contingente. En cambio, España, a la que se señala un millón ochocientos mil hectolitros, exportó sólo en vinos corrientes más de cuatro millones en 1929 y un millón novecientos mil hectolitros en 1930.

Para nada se mencionan en el Tratado nuestras frutas, que constituyen otro renglón importantísimo del comercio español con Francia. Manteniéndose, por tanto, todas las medidas que aumentaron, sin contar con el Gobierno español, los derechos que gravan nuestros plátanos y nuestras patatas y el régimen que actualmente está establecido para nuestras naranjas.

En cambio, no vemos apenas otras ventajas para España que la concesión que se nos hace de aplicar la tarifa mínima a productos de secundaria importancia para nosotros, como las pizarras, las tripas, los pelos, las plumas, la orfebrería, etc.

No olvidamos tampoco, y hemos de consignarlo a fuer de imparciales, que para nada se habla del Convenio de aplicarnos el régimen de nación de moneda depreciada. Está y la anterior son ventajas que reconocemos, sin que podamos olvidar que salimos perjudicados en nuestros intereses agrícolas, que son precisamente los que juegan, en primer término en nuestro comercio con Francia.

Un artículo del señor Tarín

En "Informaciones" publica don Julio Tarín un artículo sobre el convenio comercial con Francia, que titula "La protesta de los vitivinicultores".

Después de historiar las negociaciones sostenidas en diversas épocas por nuestro país con la vecina nación, consecuencia de los obstáculos que en Francia se ponían a nuestros vinos y que motivaron medidas de represalias por nuestra parte, dice:

"Nos han sorprendido las condiciones que especialmente para los vinos se fijan en el "modus vivendi" que publicó ayer la "Gaceta".

Con los derechos de 84 francos que hoy se fijan (lo que quiere decir que podrán ser mayores), de hecho queda totalmente anulada la exportación a Francia.

Pueden estar seguros los productores franceses de que no será cubierto el contingente que conceden de 1.800.000 hectolitros.

Aun cuando los vinos representan la primera partida de nuestro intercambio comercial con Francia, tendríamos explicación las condiciones que

se fijan en este "modus vivendi" si se hubiera dado la compensación de otros productos españoles.

Desgraciadamente, no es así; pues a cambio de unos derechos que se conceden a Francia para automóviles, bicicletas, sedas y neumáticos, especialmente, no se nos ofrece otra cosa que un contingente de 4.000 pistolas y una tarifa mínima para unos cuantos artículos muy escasos.

Terminada nuestra campaña frutera, España tiene muy poco o casi nada que mandar a Francia, y al terminar el año nos encontraremos con un saldo desfavorable para España de algún centenar de millones de pesetas y las posiciones perdidas.

Los 150 a 200 millones de pesetas que supone nuestra exportación de vinos a Francia con el nuevo "modus vivendi", no tendrán salida; pero tampoco habrá otra producción española que pueda sustituirlos.

Hubiéramos aceptado el sacrificio de ver postergada a la producción y comercio de vinos, siempre y cuando

DESDE EL BULEVAR

¡Política... política... política... El domingo, lo dedicamos casi todo él, a la política y a ver flover. Únicamente por la noche, dedicamos algún ratito a la tauromaquia. Ya lo explicará.

Durante la mañana, los compañeros que hacen las informaciones políticas, dedicaron el descanso dominical, un descanso dominical que no existe desde que en marzo se comenzó a hablar de elecciones municipales— a acudir a mítines, conferencias e inauguraciones.

Aquí, en el Frontón Urumea se celebró un mitin exclusivamente socialista, que estuvo tan concurrido como cuando dió el P. Almeyda, su famosa conferencia acerca del acumulador de su invención. Entonces, hubo en el Frontón seis mil personas. Ni una menos hubo el domingo.

En Rentería, poco más o menos a la misma hora, dió una conferencia dedicada a las mujeres la señorita diputada a Cortes, Clarita Campomator, con un éxito tal, que habiéndose abierto la inscripción para el ingreso de mujeres en el partido republicano de primera intención han ingresado cinco.

En Idiazabal, cerca de Beasain y villa natal del ex obispo de Vitoria, don Mateo Mújica, se celebró la inauguración del Centro Republicano allí constituido. ¡Si les digo a ustedes que hay cosas que parecen mentiras! Como llovió mucho, hubo que celebrar el mitin bajo los techos de los paraguas aguantando la humedad y pie firme. El entusiasmo caluroso por la causa, tal vez no fuese suficiente para evitar algunos catarras que ahora se estarán sufriendo.

Pero donde se cogieron, seguramente catarras y probablemente pulmonías, fué en el partido de campeonato de football que se jugó por la tarde en Atocha.

Creo haber dicho antes, que hoy día mucho. Agregó ahora que además de llover, hacía frío. Como además, el football anda de capa caída y el partido "no tenía color", no hubo mucha gente, pero ¡pobres de los que fueron! Hubo momentos en los que, la cortina de agua que caía era tan densa, que no se veía a los jugadores, a los que se suponía debatiéndose entre las aguas y cuando cesó la furia de los elementos, aquellos pobres chicos, cuando corrían, levantaban olas.

Por la noche, y en el restaurant de Manolo Aguirre, "Trabuco" hermano de leche del doctor Asuero, "Pistón", nos reunimos los socios, tanto efectivos como honorarios del "Club Taurino de San Sebastián" para festejar el

primer aniversario de la fundación del Club. Allí estábamos, toda la intelectualidad taurina donostiarra, y por cartas y telegramas se adhirió todo el resto de la intelectualidad nacional. Hubo carta en la que se aludía a lo bien que se come en aquel restaurant, alusión que hizo enrojecer de rubor al "restaurateur".

Hubo numerosos discursos. Mientras los socios pagaron el banquete— muy digno de elogios— en duros, los revisteros lo pagamos en discursos, algunos no menos "duros" contra los toros y los toreros. Parecíamos del público pagano.

Uno dió que siendo niño había visto una corrida en Barcelona; yo dije que había visto torrear a Lagartijo y Frascuelo, pero que en la mesa había otro revistero mucho más viejo que yo, porque había visto alancear toros al Cid y a uno de los príncipes Abderramán... Se pasó bien el rato, mientras en la calle caía el agua copiosamente, y el teatro y los cines estaban abarrotados de público.

Es muy probable que tengamos un frontón más. Es decir, el Frontón ya existe. Lo probable es que se explote.

El Frontón es el municipal, levantado en el paseo de Atocha precisamente, frente al frontón Jai-Alai.

Se convirtió luego en cuartel de Artillería, pero como el regimiento ha pasado al magnífico cuartel que dejó vacío la marcha de Sicilia, ahora está vacío.

Una empresa de Barcelona lo ha solicitado en arriendo al Ayuntamiento, pero como no pueden arrendarse edificios municipales sin el trámite de subasta, se le ha contestado así: ¡Buena; pues séguenlo a subasta, que a ella iremos! Y como en el caso de ir a la subasta no faltarán otros que "arrempujen", miren ustedes por donde pueda encontrarse el Ayuntamiento con un ingreso muy respetable por concepto de alquiler, con otro por el impuesto sobre las apuestas y con otro por el impuesto de espectáculos.

Y con esto de la crisis obrera y el paro forzoso, andamos un poco apretadillos de dinero.

A. GORROCHATEGUI.

URBINA
tuberculosis
y demás enfermedades del pecho.
NEUMOTORAX - FRENICEPTOMIA
RAYOS X.
MIGUEL VILLARUEVA 2-1 TELÉFONO 177

CAJA HISPANA DE PREVISION Y CREDITO

Títulos al contado desde 500 PESETAS, al 6 de interés anual
POLIZAS DE AHORRO A 10, 15 y 20 AÑOS
AGENCIA
MERCADO, 106, PORTALES.—Apartado, 6. Teléfono 1436

Sesión de la Comisión gestora de la Diputación

El martes, celebró sesión ordinaria la Comisión Gestora. Fué presidida por don Domingo Martínez Moreno y asistieron todos los vocales que la integran, señores Olagüe, Ruiz, Magaña, Marroyo, Ochoa, Aliende y González.

Entre los acuerdos adoptados, además de varios de trámite y de régimen interior, figurar los siguientes: Aprobar el contrato por cinco años y prorrogable por cinco con la "Electra Recajo" y Salto de El Cortijo" para el suministro de fluido eléctrico por partes iguales, al Asilo y Hospital provincial.

Autorizar al señor presidente para que en consonancia con el decreto de 31 del mes pasado de octubre, pida la revisión del contrato y rebaja de renta de una finca que lleva en arriendo la Excelentísima Diputación en término municipal de Logroño.

Aprobar la calefacción que se ha instalado con estufas de cok en las salas 5, 6, 11 y 12 del Hospital provincial autorizar al señor diputado director de dicho establecimiento para que adquiera otras estufas y aparatos de luz para las salas de los nuevos pabellones.

Visto un oficio de la Administración del Hospital, participando que el día 25 del corriente se celebrará la festividad de Santa Catalina, Patrona del establecimiento, para cuya conmemoración solicita se le autorice, al igual que en años anteriores, para adquirir dulces y licores por valor de 90 pesetas conque obsequiar al personal facultativo y otros invitados y para invertir 85 pesetas más, en la función religiosa que es costumbre celebrar.

La Comisión gestora, atendiendo a las disposiciones dadas por el Gobierno Provisional de la República, al poco tiempo del advenimiento del actual régimen, acordó suprimir la función religiosa y no autorizar el lunch que se solicita; y que las cantidades que en otros años se dedicaban a esas fiestas se invierta en el actual y en la fecha indicada, en la entrega de una peseta a cada enfermo y enfermera de uno y otro sexo del referido establecimiento; y que esta supresión, referente a funciones religiosas, se extienda para las que en lo sucesivo hubiere en celebrarse con motivo de días señalados.

Estando desempañada accidentalmente por traslado del maestro don Manuel Marras, a la Coruña, la escuela de niños del Asilo provincial, se acordó solicitar el nombramiento de un interino del Consejo provincial de 1.ª Enseñanza.

Se autoriza al señor ingeniero agrónomo para que adquiera puertas y ventanas y ordene la colocación de las mismas en la casa que existe en el vivero provincial para que quede habitada como vivienda para el capataz-guarda del mismo.

Se aprobó la certificación número 2

de las obras ejecutadas por administración en el Hospital provincial, que importa 6.609'46 pesetas:

Teniendo en cuenta los fines para que ha sido creado el Centro Riojano de Madrid, especialmente el de la protección moral y económica a los paisanos necesitados, se acordó concederle en concepto de auxilio y por una sola vez, un donativo de 100 pesetas.

Se acordó enviar la adhesión de esta Diputación al homenaje en que se trata de honrar la memoria del insigne literato y novelista don Pedro Antonio Alarcón, que en fecha próxima se celebrará en su pueblo natal, Guadix (Granada).

Se acordó publicar una circular en el Boletín Oficial de la provincia con las bases a que ha de sujetarse el 2.º concurso de subvenciones y anticipos para señalar el orden de la preferencia en la construcción de los caminos del Apartado B, segundo Grupo del plan provincial, inserto en dicho periódico oficial de 22 de marzo de 1928 y de los incluidos, para ampliación del mismo, por acuerdo de 9 de octubre pasado.

La Comisión quedó enterada de la resolución adoptada por el Tribunal Contencioso-administrativo en el recurso interpuesto por don Luis González Pérez, contra acuerdo de 9 de abril último, sobre nombramiento de cajista en la Imprenta provincial.

Se acordó ampliar en 6.655'00 pesetas el anticipo reintegrable de 20.000 que tiene concedido el pueblo de Aguilar del Río Alhama para la construcción del camino vecinal de dicha villa a la aldea de Gatur.

Justificadas las obras y cumplidos los requisitos que se exigen en el acuerdo de concesión de subvenciones para obras de abastecimiento de aguas y construcción de escuelas en los pueblos de la provincia, se acordó entregar las subvenciones que tienen concedidas por uno y otro concepto los Ayuntamientos de San Millán de la Cogolla, Viguera, Santa María de Cameros, Istallana, (Nalda), Morales (Corporales), Solés y Manzanares.

A propuesta del director médico del Manicomio provincial y ante el excurso de dementes albergados en el Establecimiento, se acordó trasladar al Manicomio de Pamplona seis enfermos.

Y finalmente, se aprobaron la liquidación de las obras de defensa del puente sobre el Iregua en el camino vecinal de Alberite a Lardero; las nóminas del personal facultativo por inspección de los caminos vecinales en construcción y de las obras de reparación de la carretera provincial de Nájera al puente de Elciego, y las cuentas de gastos generales ocasionadas durante el pasado mes de octubre en la Sección de Vías y Obras.

TEATROS Y CINES

BRETON

Con una gran concurrencia en las dos funciones, en las que se representó la comedia ya conocida de Suárez Deza "¡Te quiero, te adoro!", se celebró ayer el beneficio del primer actor y director de la compañía Martí Pierra, que hacía su despedida tras una temporada muy grata para el público y también para los comediantes, por el éxito artístico alcanzado.

La obra fué presentada y representada con el máximo decoro que es como la compañía tiene por costumbre hacerlo.

El beneficiado Paco Pierra, realizó una labor muy simpática en el primer papel masculino, y el auditorio le prodigó muy cariñosas demostraciones. Amparito Martí tuvo otro día de "buen suceso"—lo han sido todos los de su actuación—, recibiendo del público calurosas ovaciones.

Concepción Villar, Carmen V. Palencia, Concepción Farfán, Pilar Calvo, Teresa Gomborino, María Victoria Rivera, José Morcillo, Pablo Muñoz, Francisco Payol, Juan Aguado y Santiago Imperial, que constituyen un valioso conjunto, al cual se han dado constantes pruebas de estimación, participaron de las ovaciones con que los espectadores despidieron a la compañía.

LOS CINES

En el Olympia se pasó ayer la anunciada película "Corazones Irlandeses" que es una cinta bien hecha y de asno entretenido. Hoy se proyectará el interesante film "La mujer en la luna", una de las grandes producciones

de la Ufa, que alcanzó un gran éxito en su pasada proyección y que será vuelta a ver por un público muy numeroso.

Mañana, viernes, se pasará en este cine una de las grandes cintas de las sonoritas Filmofono, titulada "Las tres fuentes sagradas". La fotografía es admirable y el asunto cautiva la atención. El domingo se dará otra película de primera categoría titulada "Redención", con John Gilbert y René Adoré en los primeros papeles.

En el Betti-Jai se proyectará hoy una estupenda cinta, de la producción selecta de la casa Fox, en la que Dorothy Mackail ha realizado una excelente labor en el papel protagonista.

El domingo será en este cine día de acontecimiento sensacional, pues que se proyectará "Petit Café", la última producción de Maurice Chevalier, de la que los periódicos y revistas dicen que es muy superior en calidad y por el trabajo del "chansonier" francés, a "El desfile del amor".

En el Moderno se reprisará mañana la notable cinta de Imperio Argentina "Su noche de bodas" y el sábado la cinta de Stand Laurel y Oliver Hardy "De bote en bote", el más formidable éxito de risa en la producción cómica del cine.

En el Logroñés se registraron ayer como siempre, buenas entradas, y el público quedó contento del film "Mujeres por doquier", que era la base del programa.

Hoy se pasará la interesante película española "El lazarrillo de Torres", que, como se sabe, es una de las mejores realizadas de nuestra producción

El suceso de la caseta de Varea la baja

En la Audiencia fué vista ayer la primera causa por Jurados

El procesado fué condenado a ocho años de reclusión, pero el Jurado consideró excesiva la pena y se instruirá el oportuno expediente

Ayer se vió en la Audiencia la causa seguida por el Juzgado de Logroño contra Nicolás Fernández Palacios, por el delito de homicidio, de cuyo hecho dimos cuenta en el número de ayer.

A las diez y media comenzó la vista congregándose en el salón gran número de individuos de Varea la baja, Recojo y Agoncillo.

El Tribunal estaba compuesto por el presidente de la Audiencia, don Domingo de Guzmán de Lacalle; magistrados señores Alvarez Ossorio y Guardo.

El presidente dió por comenzado el acto, y el secretario de la Audiencia señor Ruiz Salcedo leyó las obligaciones que tienen los jurados, los que fueron llamados, estando presentes 21 de los 23 citados, imponiendo la multa de 250 pesetas a los dos que dejaron de acudir.

Después de darse lectura a los artículos de la ley sobre incompatibilidad de los Jurados, procedió al sorteo de los que debían intervenir en esta causa, resultando correspondientes a don Deogracias Calleja, don Bonifacio Calvo, don Roque Collado, don Juan Cañizares, don José María Cabezón, don Ramón Calvo, don Hipólito Castillo y como suplentes don Justo Iñiguez y don Tiburcio Orío, los cuales prestaron juramento.

El procesado Nicolás Palacios Fernández, de 27 años, natural de Agoncillo, de buena conducta, relató los hechos ocurridos en forma parecida a los que ayer consignáramos. Dijo que está empleado en Vías y Obras con servicio de día, unas veces a corta distancia de la caseta en que habita del paso a nivel del kilómetro 71'600, situada a poca distancia de la fuente de El Encino; que la escopeta la tenía cargada con cartucho, ignorándolo, y que tenía perdigon del siete para cazar; que cerró bien la puerta del corral; que hacia la una de la madrugada, hallándose acostado oyó llamar repetidamente en la ventana y decir: "si no abres por las buenas, abríras por las malas"; que se encontró con un individuo que tenía pistola o revólver, y le dijo a su esposa: "estamos perdidos"; que hizo un disparo; que había dos individuos y otros por las vías, a juzgar por los ladridos que dió el perro, al que ahuyentaron.

El fiscal le advierte que en otras declaraciones no dijo que iban dos personas.

Seguendo en su declaración el procesado manifestó que no conoció a las personas; que es fácil abrir la ventana y que el individuo que estaba en ella pronunció una blasfemia; que no tenía sospechas de infidelidad de su esposa; que compró dos novillas al ama del interfecto y que a éste o sea a Fructuoso Gómez Berdones no lo conocía, si bien lo vió algunas veces cruzar por el paso.

Se leyeron la declaración del procesado prestada en la Comisaría y ante el Juzgado. En una dijo que al salir vió la puerta del corral abierta; que no conoció la voz del que estaba y que cree había más de una persona; en otra que, antes de disparar, vió a dos personas.

El fiscal insiste en que aclare si se acercó a la ventana uno, con pistola, o no, insistiendo el procesado en que sí. A preguntas de su defensor, el letrado señor Reboiro, dió el procesado que le causó tal impresión lo ocurrido, que estuvo enfermo y tuvieron que aplicarle inyecciones, e insistió en que había más de una persona, y que si en otras declaraciones no dijo si iban armados fué porque no se lo preguntaron; que cogió el arma inconscientemente y que disparó en el preciso instante en que intentaban abrir la ventana y pensó que corrían peligro su vida y la de su esposa. Añadió que disparó desde encima de la cama; que no tenía trato alguno con Fructuoso, el cual quería marchar a América y buscaba dinero para hacer el viaje.

Hizo consideraciones sobre robos de ganado que se hacen en Varea la baja sin descubrirse a los autores.

Insistió en que el individuo que se acercó a la ventana tenía arma corta, y agregó que él habían faltado dos noches de casa por ir a por remolacha, y por último, que la escopeta la tenía en su habitación para que no enredasen los chicos.

En la prueba testifical declararon nueve testigos, dejando de hacerlo dos, a los que se impusieron multas de 50 pesetas.

Los dependientes vinieron a relatar el suceso en la forma ya dicha.

Algunos de ellos dieron malos in-

formes del muerto, e hicieron ver que al querer llevarlo en una camioneta a la Casa de Socorro se negó a ello, insistiendo en ir a la caseta, y llevando la mano en el bolsillo, como si asegurase alguna arma.

La esposa del procesado, Dolores Burgos, se presentó a declarar, en tal estado de abatimiento que el presidente ordenó subiera a estrados, y aunque con frases de amabilidad se trató de hacerla declarar, no se consiguió, retirándose de la sala, a la que volvió a entrar al terminar de declarar los otros testigos. Entonces dijo que su marido disparó cuando iban a entrar; que se le abrazaron los hijos; que su marido vió dos personas y que no tenía ninguna clase de relación con el difunto.

Terminada esta prueba se suspendió la sesión durante media hora, sin que los jurados salieran de la sala, y reanudada ésta, el fiscal modificó sus conclusiones y en un extenso y bien razonado discurso y después de saludar a la Sala y abogado defensor relata el hecho diciendo que no se trata de un crimen de refinamiento de crueldad, sino de algo de fatalidad, en el que el procesado no tuvo tranquilidad e hizo el disparo que causó la muerte al Fructuoso en defensa ilegítima.

Dijo que no se ha comprobado que el interfecto acudiera a la caseta, ni con propósito de robar, ni con el de atentar a la honra del procesado. Los fines se ignoran.

No se explica el temor hallándose el procesado tras una puerta y con armas.

Dedica luego unos párrafos a comentar la suspensión del jurado y a esperar de él de ahora la justicia.

El letrado defensor señor Reboiro, luego de contestar a los saludos del representante del Ministerio fiscal, defiende sus conclusiones y después de reconocer que los hechos constituyen un delito de homicidio, se extiende en consideraciones sobre el sueño y sonambulismo.

El interfecto saltó al corralillo de la caseta y llamó a una ventana amenazadoramente, intentando abrirla, y el procesado—dice su patrono—en defensa de su mujer y de sus hijos, hizo el disparo.

Trata luego de la obligación que es para todo marido defender el honor de su mujer, puesto en entredicho, y detalla el cuadro horrible de aquella noche en que la esposa y los hijos le decían: defendéndonos que nos matan".

Termina diciendo que su patrocinado se defendía de una agresión con armas.

El presidente saludó a las partes y jurados, a los que dice espera que administran justicia.

Lee luego las preguntas del veredicto y los jurados se retiraron a deliberar.

El veredicto fué contestado así:

1.º El procesado, en la noche del 20 al 21 de enero del corriente año, encontrándose en su domicilio, que es una caseta, en la línea férrea próxima a Logroño, y acostado con su esposa en la cama, desde la misma cama realizó el hecho de efectuar un disparo a través de una ventana de la habitación con una escopeta que tenía cargada, alcanzando los proyectiles al interfecto que se hallaba en el exterior de la casa, ocasionándole lesiones que le produjeron la muerte a las pocas horas. Sí.

2.º Dicho disparo lo hizo el Nicolás después de oír que pegaban golpes en la ventana repetidas veces y ver asomarse por detrás de los visillos de la misma, arrimado un hombre que resultó ser Fructuoso Gómez y algo conturbado y sobresaltado por las repetidas llamadas, a hora tan intempestiva, cogió la escopeta con la que hizo el disparo. Sí.

3.º Hizo el disparo el procesado Nicolás Palacios contra el Fructuoso, porque éste empujaba la ventana con propósito de abrirla, acompañando la frase de que "si no abres a buenas abríras a las malas" No.

4.º Además de los golpes de la ventana de que habla la pregunta segunda y de las amenazas de que habla la pregunta tercera, hizo el disparo Nicolás Palacios a través de la ventana, en el momento que vió al interfecto Fructuoso Gómez, provisto de una arma corta de fuego y empujando violentamente la ventana con ánimo de abrirla? No.

Después de la lectura del veredicto, el Ministerio Público sostuvo:

"Que el procesado es autor de un delito de homicidio y procede imponerle la pena de 12 años de reclusión

temporal y un día de reclusión, más 5.000 pesetas de indemnización (rumores en el público de sentimiento), y que los Tribunales pueden imponer el mínimo, deducir o aplicar el indulto.

El defensor solicita la eximente completa por las atenuantes muy calificadas de arrebatado y provocación (Código del 28) y solicita la pena en este caso, de tres años, para aplicársele el indulto últimamente establecido.

Retirado el Tribunal a deliberar dictó sentencia a las cinco y quince minutos de la tarde.

Condenando a Nicolás Palacios Fernández, a la pena de 12 años, y un día de reclusión, más 3.000 pesetas de indemnización, pero habida cuenta la facultad que concede al Tribunal el decreto de 15 de abril último, por haberse cometido el hecho estando vigente el Código del 28, el Tribunal le concede indulto, rebajando la pena a 8 años de reclusión.

El Jurado, en votación, consideró excesiva la pena de 8 años, y el Tribunal acordó que en su día se promueva expediente de indulto de acuerdo con las disposiciones de la ley de 1870.

DEL MAGISTERIO

LAS PLANTILLAS DEL MAGISTERIO.—Para que pueda darse idea de la distribución de las 33.747 plazas de maestros existentes, publicamos la relación que sigue:

De 8.000 pesetas, hay 400 plazas; de 7.000, 750; de 6.000, 1.550; de 5.000, 2.450; de 4.000, 6.395; de 3.500, 3.507; y de 3.000, 18.195.

LOS ASCENSOS DE MAESTROS.—Se ha calculado teniendo presente los nuevos folletos del Escalafón cerrado en uno de enero de 1930 los siguientes ascensos:

Ascienden a 8.000 pesetas hasta el 190, señor Tornet; a 7.000 hasta el 651, señor Artero; a 6.000 hasta el 1.551, señor Sanjoaquin; a 5.000, hasta el 2.854, señor García Rodríguez; a 4.000 hasta el 6.428, señor López Gálvez; a 3.500 hasta el 8.031, señor Hervás.

Para los que no posean dichos folletos y sí el Escalafón de 1922, los números son los siguientes:

Ascienden a 8.000 pesetas hasta el 276; a 7.000, hasta el 1.008; a 6.000 pesetas hasta el 2.245; a 5.000 pesetas hasta el 6.428; a 4.000 pesetas hasta el 1.872, que es el último que asciende, y a 3.500 pesetas todos los que ingresaron antes de 1922 y todavía alguno más de los que ingresaron después.

Volvemos a insistir en que estos cálculos son solamente aproximados.

CREACION DEFINITIVA DE ESCUELAS.—Se crean con carácter definitivo las concedidas con carácter provisional por órdenes fechas, 1, 13 y 29 de julio. Entre ellas se encuentran una de niños en Oyón.

Santo Domingo

10 noviembre

Por la Alcaldía ha sido entregado a nuestro vecino Angel Arrea, de 87 años de edad, el diploma por el que la Caja de Previsión de Castilla la Vieja, Retiro obrero; le asigna una peseta diaria, por lo que felicitamos al amigo y respetable anciano, que a pesar de su avanzada edad sigue trabajando como siempre.

El concejal don Máximo Bustillo ha sido nombrado responsable en esta ciudad del periódico "Crisol", por lo que felicitamos a tan querido amigo y compañero.

La Junta de Beneficencia y Hospital de esta ciudad, en su sesión del 9 del actual, acordó cumplir inmediatamente el anterior acuerdo de adquirir estufas para combustible de serrín e instalar la calefacción de los asilados en los departamentos de ambos sexos.

Acordó que a dichos asilados se les dé en cada comida un vaso de vino.

Para la benéfica rifa del cerdo de San Antón, el día 17 de enero venidero, fijó los premios siguientes: primero, un cerdo, hermoso ejemplar en lámina y peso y que ha sido criado en el benéfico establecimiento; segundo, otro cerdo, algo más pequeño, que como el del año último, pesó trece arrobas; tercero, un premio de cincuenta pesetas en metálico; y cuarto, y quinto, otros dos, de veinticinco.

Como recordarán nuestros lectores en el año pasado correspondieron en suerte, los dos cerdos, uno a Corporales y otro al pueblo de Castañares de Rioja.

Del balance del Hospital resultaba una existencia de 5.384 pesetas y 70 céntimos, resultando que se han amortizado cinco mil pesetas de las de la cuenta corriente con el Banco de España por las obras de consolidación del edificio.

En el templo de las Monjas Bernardas y con muchísima concurrencia, se celebraron ayer los funera-

les de aniversario por el alma de doña Mercedes Labanda, y hoy por la señorita Milagros García Gómez.

Hoy celebra su cumpleaños la Hermana de la Caridad sor Martina, maestra superior y directora de las escuelas de niñas, las cuales la han felicitado, regalándole una imagen de la Virgen Milagrosa en talla, un bonito estuche de escritorio de señora y dulces.

A la espontánea felicitación de las niñas, unimos la afectuosa nuestra, para la benemérita hija de San Vicente de Paul.

Muchos calceatenses han ido a la fiesta de San Martín, en Corporales.

Notas militares

DIPLOMADOS.—Se declara con aptitud acreditada en la Escuela Superior de Guerra, a los jefes y oficiales alumnos de la trigésima primera promoción de dicho Centro.

PENSIONES DE CRUCES.—El espíritu que informó el decreto de 23 de junio último, por el que se concedió el pase a la situación de retirado a las clases de tropa de segunda categoría y asimilados, al disponer que el percibo en dicha situación de las pensiones de cruces temporales cesaría al cumplirse el plazo señalado en su concesión, era que no caducaran hasta que a los condecorados con ellas les correspondiera el retiro por edad, en este sentido serán percibidas.

MUSICOS.—Se anuncian las vacantes de músicos de primera, segunda y tercera, en los Cuorops, para ser solicitadas por medio de papeleta, correspondiendo al batallón de montaña, 1 (Pamplona), tres de primera (clarinete, flicorno y requi) y tres de segunda (bajo, saxofón y bombo).

RETROS.—Se concede el retiro al siguiente personal de tropa de ingenieros, que estaba en prácticas en vías férreas civiles:

Un suboficial, 59 sargentos, Felipe Mena Tobía, con residencia en Zaragoza; Martín Martínez Martínez, en Aldeanueva de Ebro y Lucio Quintanilla Sarría, en Miranda de Ebro; 181 cabos, Modesto Martínez Peña, para Logroño, y 37 soldados, Pedro Landivieso Ochoa, para Miranda de Ebro.

FALLECIDOS.—La relación de jefes y oficiales que se da de baja en el Ejército este mes por fallecimiento comprende:

En Infantería: un comandante, dos capitanes y un oficial mero de primera.

Caballería: un teniente coronel y un capitán.

Ingenieros: un alférez alumno.

Sanidad: un capitán médico.

Intendencia: un comandante.

Cuerpo Jurídico: un auditor de división.

Guardia civil: un capitán, dos tenientes y un alférez.

Carabineros: un alférez.

Inválidos: un teniente coronel, cinco capitanes, un teniente y dos alféreces.

Oficinas: un oficial segundo.

Cuerpo Eclesiástico: un capellán segundo.

CESE.—Cesa en el mando de la quinta brigada de Infantería, el general de brigada don Manuel Llanos Medina.

RIOJA ALTA

ANGUCIANA, 11

COSECHA DE VINO.—Un día de éstos se hará por el Ayuntamiento el aforo del vino recolectado en la actual cosecha y del cual resultarán muchas más cántaras que en 1930 y de mejor calidad y seguidamente anunciará la subasta del arbitrio obligatorio de pesas y medidas de la especie vino.

REMOLACHA.—Hace días empezó la campaña de saca y conducción a las báculos de la Azucarera establecida en Haro, cuya faena durará mucho tiempo por haber mucha cantidad de fincas sembradas de dicho tubérculo.

DEFUNCION.—A los 70 años de edad y a consecuencia de hemorragia cerebral, falleció hoy nuestro distinguido y querido amigo don Román Ruiz de la Cuesta Aramburo, dignísimo y competente farmacéutico titular de esta villa y querido y respetado por todos por su correcto y caballeroso trato social con todo el mundo.

El extinto era natural de esta localidad, donde siempre desempeñó su cargo.

Nuestro desgraciado amigo, siempre conservó su estado de célite, y vivió con una hermana, muy cristiana, cariñosa y servicial, que falleció el 7 de noviembre de 1930 y desde entonces al pobre don Román no se le veía alegre nunca.

Descansen en paz tan correcto y distinguido amigo, al cual todo el pueblo le tendrá presente en sus oraciones.

Su entierro, será mañana, jueves, a las nueve.—R. Izquierdo

FUTBOL LA RIOJA hace 25 años

DE LA GALERIA DE GRANDES FUTBOLISTAS

En esta Galería del diario donostiarra, a que hicimos alusión días pasados, figuraba ayer el delantero centro del Deportivo Logroño, Ramón Escolá.

De este buen jugador blanquirrojo hace el periódico citado la siguiente semblanza:

"RAMON ESCOLA, catalán. Jugaba en el reserva del Español barcelonés cuando fué contratado por el Logroño hace cinco años. Desde entonces viene actuando en el Deportivo de la simpática capital riojana, consagrándose como un delantero centro de gran clase.

Jugador joven, a pesar de su veterania en los campos futboleros, a los que llegó a edad temprana. No tiene más que 23 años y puede esperarse de él mucho juego todavía.

Porque nos gusta siempre decir la verdad; confesemos que este Escolá enturbio no poco el brillo de su juego con arides de dudosa ley y con gestos de impulsivo que haría bien en reprimir. Así como de su "clase" nada tenemos que decir, no queremos pasar de esta biografía sin consignar esa tacha que ponemos al jugador catalán.

Igualmente tenemos que decir que este año viene comportándose correctamente, al decir de los cronistas y amigos que le han visto actuar. Y viene acusando notables progresos en su juego, que es uno de los pilares en que se asienta la brillante campaña que viene realizando el Logroño, que le ha llevado a las puertas del campeonato de Guipúzcoa.

A Escolá, jugador discutido por su temperamento, no puede discutirse por su juego, que es tan bueno como el de muchos delanteros centros que andan por los campos nacionales dándose importancia y cobrando muchos miles de pesetas.

En la defensa del Deportivo Logroño sabe poner este hombre todo su entusiasmo y eso es simpático en esta época de profesionalismo a "ultranza". Tiene explicación esto. Escolá fué muy joven a Logroño, cuando todavía no había destacado, y allí encontró tan buena acogida y allí progresó de tal manera, que hoy está ligado al Logroño por mil recuerdos agradables y porque en el Logroño alcanzó la mayoría de edad deportiva.

Se dice que Escolá será el delantero centro que llevará a Tolosa el equipo de Guipúzcoa para jugar con el combinado B de Francia. Por lo menos disputará el puesto de Shanti Urziberea, el gran atacante de la frontera. Ese partido sería interesante para el catalán riojano. Porque en él acabaría de consagrar su gran clase de estrella futbolística.—A.2

Sección de Arnedo

MURO DE AGUAS, 10.

Con gran sentimiento de este vecindario ha presentado la dimisión don Demetrio Laguna, médico titular, para fijar su residencia en Plasencia (Huesca) donde ejercerá su profesión, el que por carecer de tiempo no le fué posible despedirse de todas sus amistades, encareciéndome lo haga desde estas columnas. Que tenga buena acogida en su nuevo partido es lo que le deseo.

En sustitución del mismo ha venido a ejercer este partido el joven médico don Francisco Artero de Zaragoza, al cual le deseamos acierto en su profesión.

Escribiendo estas cuartillas he sido sorprendido por una rondalla de los mozos que, cantando sus coplas de jota, saludan (según costumbre) al nuevo médico que ha correspondido espléndidamente y alegres van a disfrutar y aprovecharse de ello al café "La Gloria" estando de farra hasta horas avanzadas de la noche.

En las proximidades de Turruncún ha sufrido un accidente de automovil, el joven de Grávalos Enrique Serrano.

Requeridos con toda urgencia los médicos don Justo Imaz, de Arnedo y don Antolín Cristóbal, de Calahorra, reconocieron al herido, habiendo sentido un pronóstico gravísimo, pues aprecian síntomas de lesiones viscerales graves, de las que seguramente no podrá curar.

A última hora nos enteramos de que momentos después de administrarle los Sacramentos ha fallecido. Descanse en paz, asociándose al dolor que aflige a su familia.

En estos días se han vendido las manzanas que en esta se recolectan pagándose la pera a 5 pesetas arroba y la camuesa fina a 8 pesetas arroba.—R. Ramos.

Defunciones.—Petra Antonia Parra Díaz, de 71 años, de Molinos de Ocón.

Matrimonios.—Ninguno.

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, el señor Nájera manifestó que, al pedir la supresión del impuesto de consumos, no se había tenido en cuenta la gran ventaja que suponía para el Ayuntamiento la supresión de tal impuesto, porque se encontraría con dos edificios vacantes, o sea la Alhóndiga y los Depósitos Administrativos, pudiendo instalarse en estos, la Audiencia y las escuelas de niñas, y venderse el local destinado a Audiencia provincial, Alhóndiga y escuelas de niñas, con lo cual se obtendría cantidad suficiente para acometer las obras de traída de aguas.

Se recibió un telegrama de Roma, manifestando que según instrucción pontificia, que se hizo pública, las monjas en cuyos conventos se educasen señoritas, podían desde esta fecha prescindir de la clausura para pasar con las colegialas, lo que, en razón de higiene deberían hacer dos veces a la semana, por lo menos.

En la sesión que celebró la Diputación provincial, se acordó conceder la subvención de 8.000 pesetas para la nueva Estación Ecológica de Haro, o sean 6.000 pesetas, para el pago de la mitad de los solares adquiridos y 2.000, con destino a los demás trabajos que en la edificación se verificasen.

En Sorzano, con motivo de las fiestas, se celebró un partido de pelota, a mano y a 50 tantos, entre Milagros Angulo y Fructuoso Sáenz, contra Luis Andrés, Francisco Martínez y Daniel Martínez, ganando la pareja por seis tantos, después de hora y media de lucha.

En Alfaro, terminó la campaña de embotado que fué muy superior. De tomate y pimiento hubo una gran cosecha, vendiéndose el primero a 50 céntimos la arroba y el segundo, de tres a cuatro reales el ciento.

La provisión de plazas de médicos titulares

Madrid, 11.—7 tarde.

La "Gaceta" de hoy miércoles publica las siguientes disposiciones:

Primero. Que siempre que por los Ayuntamientos se trate de resolver concursos para provisión de plazas de médico titular, se atengan estrictamente a los preceptos del Decreto de 2 de agosto de 1930 y Orden de 11 de noviembre del mismo año, justipreciando exactamente la antigüedad o los méritos de los aspirantes, según proceda, y adjudicando, en consecuencia, la plaza al concursante que haya acreditado mejor derecho con la correspondiente ficha de méritos, presentada al efecto dentro del plazo reglamentario, sin tener en cuenta ningún otro documento ni circunstancia al resolver; y

Segundo. Que las citadas Corporaciones se abstengan de proceder a la separación de sus cargos de los expresados Facultativos, limitándose, en los casos en que hubiere lugar, a la instrucción del oportuno expediente, según lo establecido por las citadas disposiciones, pudiendo únicamente acordar la suspensión del funcionario en las circunstancias que los referidos preceptos determinan.

Primero. La creación de un servicio de reclamaciones, dependiente de la Dirección general de Sanidad, y que ha de funcionar anejo al Negociado de inspectores municipales de Sanidad, por el cual serán tramitadas cuantas reclamaciones se formulen por los médicos titulares en su relación con los Ayuntamientos, acompañando los interesados a sus instancias el mayor número de datos posible para la más fácil y rápida resolución de cada caso.

Segundo. Que por las Corporaciones municipales, una vez resueltos los concursos de provisión de sus plazas de médicos titulares, se comuniquen a los concursantes admitidos en los mismos, en el plazo más breve posible, el resultado del concurso, con expresión, en cada caso, del número del escalafón del Cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad o puntuación total de méritos del que resulta nombrado que haya servido de fundamento legal para la resolución, a fin de que los interesados puedan ejercitar sus derechos en cada caso, de que estimen que éstos han sido lesionados.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.— María Antonia Parra Díaz.

Defunciones.— Petra Antonia Parra Díaz, de 71 años, de Molinos de Ocón.

Matrimonios.— Ninguno.

DE ALFARO

19 de noviembre

BODA.—En la parroquia de San Miguel, han contraído hoy matrimonio los jóvenes Antonio Gracia y Nicolasa Ordoy.

Los recién casados han salido para Zaragoza.

VIAJEROS.—Para Logroño donde pasarán unos días con su hija Emilia, don Román Alcoya y su señora.

Para Bilbao, después de pasar unas horas entre nosotros, don Primitivo Cascado.

Han llegado licenciados, varios jóvenes de esta localidad que prestaron servicios militares en las guarniciones de África.—P. G.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACIÓN DEL DÍA 11

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes entries like 'Interior 4 por 100', 'Amortizable 5 por 100', etc.

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.—Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros. Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN: Cuenta corte, a la vista, 2 1/2 anual. Id. id. 3 días preaviso, 3 id. Imposiciones a 3 meses, 3 1/2 id. Id. a seis meses, 4 id. Id. a un año, 4 1/2 id.

CAJA DE AHORROS Libretas a la vista, 3 por 100 anual. Id. especiales, 4 por 100 anual.

SUBASTA

El día 18 del actual y hora de las doce, tendrá lugar en esta ciudad, en la Notaría de don Emiliano Santarén y del Campo, calle del General Zurbano, número 10, la venta en pública subasta, de un edificio, destinado anteriormente a taller metalúrgico, situado en la calle Duquesa de la Victoria, sin número. Informarán en dicha Notaría. Logroño, 11 de noviembre de 1931.

PISO PRIMERO PEQUEÑO, se arrienda en Hermanos Moroy, 12, en 50 pesetas.

VACAS. Se venden dos para carne, una preñada de nueve meses, dando leche y gorda y un volquete propio para una caballería, forrado de zinc, propio para basuras de vacas. Agustín Fernández, Cenicero.

CASITA DE CAMPO, con tierra, se vende o arrienda en la Calle Vieja, por "La Estrella" y se venden un BORRIQUILLO y una CABRA. Razón, Alfonso Romo, en la misma.

SE ARRIENDA CASA con huerta en Paseo de Gonzalo de Berceo. Darán razón en esta Administración.

SE ARRIENDAN CUADRAS para cerdos, con suelo de cemento. Razón, Plaza de Abastos, número 22.

EZCARAY Subasta de hayas

En la Casa Consistorial de la villa de Ezcaray tendrá lugar la subasta de DIEZ Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES metros cúbicos DOSCIENTOS VEINTE decímetros cúbicos de madera de haya y CINCO MIL SEISCIENTOS ONCE metros cúbicos con QUINIENTOS CUARENTA Y UN decímetros cúbicos de leña, procedentes de las copas de las mismas hayas, durante el decenio de 1931 a 1941, bajo el tipo de CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTAS SESENTA Y SEIS PESETAS CINCUENTA CENTÍSIMOS, el día que se cumplan TREINTA días hábiles, a partir de la fecha de la "Gaceta de Madrid" en que aparezca el anuncio, con sujeción a los pliegos de condiciones que se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento de la misma. Ezcaray, 11 de noviembre de 1931. —El alcalde accidental, Eugenio Larraya Sáenz.

OLARTE, dentista

PLAZA DE CANALEJAS, 5. HARO Los jueves, Hotel Campana EN NAJERA

SE VENDEN un mostrador, mesas y taburetes para café. Informará Santiago Cruz (Cabeillas), San Juan, 12. Miranda de Ebro.

ENTIDAD MEDICA "ACCIDENTES DEL TRABAJO"

Necesita cirujanos en la localidad, siendo preferidos los que conozcan especialidad. Atocha, 14 «Accidentes del Trabajo», S. M. F., Madrid.

Regimiento Infantería n.º 24

Necesitando este regimiento adquirir las prendas que se relacionan, con arreglo a las órdenes circulares de 2 de octubre de 1930 (D. O. número 243) y 27 de marzo de 1931 (D. O. número 73), se abre concurso hasta el 12 de diciembre de 1931, a las diez de la mañana, hasta cuya hora y día pueden presentarse las ofertas y modelos en la mayoría de este Cuerpo, bajo pliego y paquete cerrado, ajustándose los concurrentes en todo a las condiciones que previene esta última O. C. y siguientes:

1.º El total de la adjudicación deberá ser entregado en el Almacén del Cuerpo antes del día 31 de enero de 1932, quedando sin efecto en caso de incumplimiento de esta condición. 2.º Los modelos no aceptados deberán ser retirados en el plazo de un mes, no respondiendo este Cuerpo de los no retirados en este plazo. 3.º El importe de este anuncio será abonado entre los constructores que hagan la contrata.

PRENDAS QUE SE OITAN

Guerreras de algodón kaki, 3.000; pantalones polainas, ídem, 3.000; zapatos, 3.000 pares; alpargatas, 3.000 pares; omisias, 5.000; calcancillos, 5.000; cuellos, 5.000; correas de cuartel, 600; pañuelos de bolsillo, 5.000; toallas, 3.000; calciflores, 500; cucharas, 3.000; tenedores, 3.000; chalecos de abrigo, 1.000; gorras de plato, 800. Logroño, 11 de noviembre de 1931.

SUBASTA

12 regimiento de Artillería ligera. Teniendo que proceder este regimiento a la venta de un caballo el día 26 del actual, a las once de la mañana, se verificará en el cuartel que ocupa, la correspondiente subasta con pujas a la llana, siendo de cuenta del adjudicatario el coste de este anuncio. Logroño, 11 de noviembre de 1931. —El comandante mayor, Juan Invernáry.

Limpieza de pieles

a 1'50 y 2 pesetas. Razón, Mayor, 171, primero.

SE VENDE coche "Renault" 6 H. P. tres plazas, en perfecto estado de marcha. Informes, Garage Universal, Yara de Rey, 23.

SE ALQUILA gabinete exterior amueblado, en el centro para dormir o con derecho a cocina. Informes, en LA RIOJA.

SE NECESITAN PROPAGANDISTAS para trabajar en el ramo de la Papelería, con espléndida comisión. Tratar, con Eugenio Abizanda, Muro de Carmelitas, 19, segundo.

OFICIALES CARRETEROS

Se necesitan en el taller de Eugenio Martínez, Espartaco, 10.

PIANO gran cruzado, seminuevo, buenas voces, se vende. Razón, en LA RIOJA.

SE ALQUILA hermoso piso tercero, orientación medio día. Duquesa Victoria, 8, esquina Adoratrices.

CARBÓN DE ENCINA a 18 céntimos kilo, en la Carbonería del Bebedero. Haro.

CREADO de año, soltero o viudo, y MACHACADORES, se necesitan. Julián Herce en Castañares de Rioja

Alquilo finca de recreo

Carretera Lardero, a un kilómetro de Logroño. Huerta jardín con casa habitación, compuesta de planta baja y un piso, con cuarto de baño, agua, luz, garaje, gallinero y verja a la carretera. Informará Agencia Pozueta, Muro de la Mata, 1, entr.º. T. 1411

Advertisement for 'Malas digestiones' (Bad Digestions) featuring 'Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS' (Stomachalix). Text describes symptoms like stomach pain, acidity, and indigestion, and claims the elixir is effective for various ailments.

Pérdidas

—De un novillo, de un año, blanco y negro, parecido a la clase pia, pero es montés, crin crecida a un lado, el día 5 del actual, en el campo o carretera de Logroño a Piqueras. Se ruega avisen su paradero, a José María Tubillas, en Nalda.

—De una caja conteniendo unas gafas. Se agradecerá su entrega en Telégrafos, entresuelo.

—De una pluma estilográfica, marca "Pallán". Se gratificará su entrega en Cristo, 4, segundo.

SE VENDE una vaca recién parida, segundo parto, con su ternera; una novilla de seis meses preñada, y otra novilla sin cubrir, de un año, clase superior. Para tratar, en Hormilleja, con Gabriel González.

COMPRO, con preferencia de Bilbao, mercadería, perfumes, juguetes, lona, vidrio, cubiertos y todos los artículos para Casa de 0'95. PARADOR DEL SOL. Bretón de los Herreros, 31. De nueve a doce y media.

Legía "La Riojana"

Evita muchas enfermedades por su pureza sin igual. Úsela desde hoy y se convencerá.

EL 21.804

El que reparten este año en el establecimiento de MARIA PAZ SAN MIGUEL. Tenemos nuevos garbanos en remojo, muy finas legumbres y rica costilla con mucho lomo, adobada en casa. Herreñas, 25.

PISO PRIMERO con calefacción y cuarto de baño, se arrienda. Razón, en Yara de Rey, 36, Cervetería.

NODRIZAS

—Casada, de 38 años, desea criar en su casa, leche de 15 días. Informes, San Nicolás, 63, cuarto.

—Casada, de 22 años, leche fresca, se ofrece, para criar en su casa, de Najera. Informes, al médico municipal don Adolfo Ortiz de Zárate.

—De 26 años, leche de ocho días, desea criar en su casa. Informa, Anselmo Ibáñez, en Santa Eulalia Bajera.

—Casada, de 22 años, leche de 8 días, desea criar en su casa de Abalos. Informes, Santiago, 5, tercero, derecha. Logroño.

—Casada, de 35 años, leche de ocho días, desea criar en su casa de Pradefión. Informes, Barriocepo, 5, tercero. Logroño.

PISOS. En Yara de Rey, 10, vend desde 32.000 a 23.000 pesetas, con facilidades. Agencia Esudero.

HERREROS

SE VENDEN un hermoso taladro y un fuelle de herrería. Tratar con don Marcial Menchaca, en Alberite.

VACA en días de partir del tercer parto, raza inmejorable. Tratar con Severino Flores, en Lardero.

SIRVIENTA. Se necesita para todo y que sepa cocinar bien, en Zurbano, 28, tercero, izquierda.

Cereales y piensos

Ha quedado abierto al público el establecimiento compra-venta en el número 6 de la calle del General Yara de Rey, de esta ciudad, estando al frente del establecimiento su propietario.

PANFILO TRASPADERNE

DEPENDIENTE DE BARBERIA que sepa cumplir con su obligación, se precisa en la de Félix Ordó. Haro

VACANTE DE PRACTICANTE Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba para ocupar una plaza del Magisterio, se halla vacante la plaza de practicante titular con el sueldo anual de 300 pesetas, 1.450 pesetas por la Casa de Socorro y 150 pesetas a falta de Matróna titular, satisfechas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, siendo obligación atender semanalmente gratuito a los vecinos de ésta, en el domicilio del agraciado.

Los aspirantes a la misma presentarán sus solicitudes ante esta Alcaldía hasta el 17 del actual inclusive.

Villoslada de Cameros, 2 de noviembre de 1931.—El alcalde, José Sáenz.

SE PRECISAN DOS HABITACIONES con sol y derecho a cocina. Razón en LA RIOJA.

ARRIENDO DOS PISOS con cuartos y 15 fanegas de tierra, muy propias para gallinas y conejos. Razón, Fontañillas, Quinta Angelita.

Advertisement for 'VENUS' and 'Patria' cigars, featuring a logo with a woman's face and the text 'LA REGIONAL FABRICA NACIONAL ESPAÑOLA'.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

DE ANDRES VERA. — Despacho, Carmelitas, 25 y 27 Telf. 1440

MODISTA. Se dan lecciones de corte en casa y a domicilio. Informes San Juan, 20, Casa Pepe.

Automóviles usados

COMPRA Y VENTA. Agencia Nash. General Zurbano, 12.

MATERIAL DE ENCINA Y ROBLE, superior, propio para la construcción de carruajes o explotaciones en serrería, carbón, cisco y leña, de la misma clase, vende Gonzalo Navajas, en Nañera.

Arriendo garage

En 35 pesetas, en Avenida Colón, letra D. Para verlo, Agencia Pozueta. Muro de la Mata, 1, entr.º. T. 1411

ALMONEDA

Se hace de colchones, armario de luna, aparador, mesa de comedor, camas, tocador, etc. San Agustín, 2, 1.º

SE VENDE CASA recién construída. Razón, en LA RIOJA.

SE ALQUILA ALMACEN grande, con agua, para cualquier industria, con patio, suelo de cemento, en la calle Marqués de Murrieta, letra G., Informes, Miguel Yillanueva, 3, cuarto izquierda.

ENTRESUELO. Se arrienda en Rey Pastor 83. Razón, en el primero dcha.

CAMIONETA RENAULT, 12 HP. Se vende en perfecto estado de marcha y bien equipada. Cubiertas nuevas. Para 1.500 kilos. Informa, Mariano Escuin, Mayor, 49, segundo.

Bar Restaurant en Vitoria

Se traspaasa acreditadísimo, sitio céntrico, con buena clientela, por no poderlo atender su dueño. Informes, Administración de "La Libertad", Vitoria.

CAMIONETA, SEMINUEVA, marca "N. A. G." para tres toneladas, se vende. Informes, calle del Sol, Carbonería de Melitón Echavarrí, en Calahorra.

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo

Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO Telf. 1990

SE VENDE UNA MAQUINA SILECCIONADORA, para limpiar trigo, seminueva, marca Maró. Para tratar con su dueño José Ochoa, en Castañares de Rioja.

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Sorla, y Agentes productores, para visitar plazas, en la Agencia de la Caja Hispana de Previsión y Crédito. Mercado, 106, segundo. Apartado, 6.

Pastos para cabras

Se arriendan los del monte del Cristo. Informa, Emiliano, Alonso, Sagasta, 14.

SE TRASPASA en Vitoria el acreditado bar La Soterra. Cuchillera, 7. Viuda de José Martínez.

SE NECESITA COCINERO Razón, en esta Administración.

PUEBTAS, VENTANAS, nuevas y usadas, rejas, balcones de hierro y puertas-cocheras, vende más barato que nadie Innocente Bacigalupe, Rodríguez Paterna, número 24.

VACAS. Se vende una recién parida, una novilla que cumple a fines del actual, cuatro novillas y un novillo de doce meses, o se cambian a cuenta de carne. Cristóbal Iribarría, en Alberite.

SE VENDEN 70 ovejas, con 25 borras, para parir en enero. Informes, Francisco Eguizabal, en Bergasa.

SE VENDE juego de comedor, mesa de escritorio y una bicicleta. Razón, en LA RIOJA.

SE VENDEN DOS MIRADORES, usados, de madera, muy baratos. Razón, Carmelitas, 25, entresuelo.

AUTOMOVIL. Se vende uno de 6 H. P., en perfecto estado de marcha, marca "Salson", Informa Mariano Escuin. Mayor, 49, segundo.

SE VENDE CASA en la calle de la Ruavieja, entrada Puente de Piedra, con seis pisos y hermoso local. Razón, en el número 64, segundo piso.

LABRADORES

En las cuadras de Agapito Fernández, en Najera, tenéis GANADOS de confianza, recién llegados de Extremadura y Andalucía.

SE VENDEN DOS PIANOS, en buen uso, baratos. Mayor, 171.

OVEJAS. Se venden 100 jóvenes, con sus sementales. Ildefonso Menchaca Sicilia. Alberite de Iregua.

PUEBTAS, desde 6 pesetas. VIDERIAS, a 20. PUERTAS BALCON, a 20; PUERTAS GRANDES, CHAPAS para fogón, y una partida de tablas de pino, vende José Sáenz, Herreñas, 7, primero.

YEGUA. Se vende una de cinco años, tres dedos sobre la marca, a toda prueba. Para tratar, con Anselmo Azofra, en Uruñuela.

SE VENDE AUTOMOVIL, marca Erskine, a toda prueba, precio convencional. Informes, Casa Montoya. Haro.

CABRERO. Se necesita de 15 a 20 años, en Laserna (Alava). Informes Constantino Fernández, en dicho pueblo.

CASA EN NAJERA Se vende la número 13 de la calle de La Estrella. Tratar, con don Tiburcio Minguet, en dicha ciudad.

PISOS. Se alquilan, casa nueva, Transversal, izquierda de Espartaco, habitaciones amplias y bien ventiladas.

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

COMPRARIA CASA en la ciudad, que no exceda de 20 mil duros. Razón en LA RIOJA.

Subasta de obras

Al día siguiente hábil, después de transcurridos 20 de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" o sea el 7 de diciembre próximo, se celebrará la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Fermín Galán (antes Mayor), a las doce de la mañana, en esta Casa Consistorial, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Secretaría municipal, pudiendo ser examinado, así como el proyecto, de 10 a 14 horas, los días hábiles, en las cuales podrán ser presentados los pliegos, arreglados al modelo de proposición que va al pie de este anuncio. El tipo de subasta es el de veintitres mil novecientas noventa y seis pesetas y nueve céntimos; el depósito provisional es de 1.200 pesetas que se alievan para el adjudicatario a 3.000, éste se compromete a ejecutar las obras con arreglo al pliego de condiciones facilitativas en plazo no superior a seis meses; el contrato será por cuenta y riesgo del rematante, quien además se obliga al cumplimiento de las disposiciones que regulan las relaciones de trabajo y protección a la industria nacional; a emplear, siempre que sea posible, obreros que sean vecinos de Najera; al pago de anuncios, honorarios devengados y cuantos gastos ocasionen la subasta y la formalización del contrato; a presentar la proposición en el papel timbrado correspondiente. El pago del importe por el cual se adjudica la subasta, le será abonado al rematante una vez recibidas definitivamente las obras. Najera, 9 de noviembre de 1931.—El alcalde, Valero Ojeda.

VENDO MOTORES eléctricos trifásicos de 27, 17 y 15 caballos, de 120 por 210 voltios con sus reostatos y carriles.

UN TRANSFORMADOR de 25 K. V. A. con relación de transformación de 3800/220 voltios, 50 periodos. Informará Julio Orive, Arrabal, 26. Haro.

DEPENDIENTE DE BARBERIA que sepa cumplir con su obligación se necesita en la de Fortunato Huada. Practicante. Haro.

VENDO CASAS Y FINCAS, doy dinero en hipotecas. Pantaleón Aranguren, Muro del Carmen, 6.

SE OFRECE MODISTA económica en su casa. Calle Pablo Iglesias, 8, primero.

MODISTA. Se ofrece en su casa. Precios módicos. Fontañillas, letra F., primero, derecha.

PAJA. Se compra en los pajares. Informa, Carnicerías, 4, 1.º, dcha. Logroño.

Casa GORDOVIL

EXPOSICION Y VENTA Muebles de arte y económicos Vega, 22. -- HARO

Advertisement for 'Buena Estrella' radio, featuring a logo with a star and the text 'NORA RADIO'.

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica. Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura, y estar por lo tanto, libre de microbios. DE VENTA, EN PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS. Administración: Rambla de las Flores 18, entresuelo, Barcelona.

Yeso inmejorable

de diferentes clases, a precios reducidos, con carretera hasta la fábrica, vende Serafín Soto, en Ribafrecha.

HERMOSO LOCAL

Se arrienda en la Vuelta de San Antón propio para talleres, almacén o cosa análoga. Razón, Marqués de Vallejo, 4, 2.º, dcha.

Almorranas-Varices-Ulceras

Curación radical: Sin operación ni dolor. Procedimiento moderno. Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarra, Especialista del Hospital Victoria Eugenia. Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sífilis. CONSULTA DE ONCE A UNA Alfonso I, número 16. — Zaragoza.

POLEAS DE MADERA

Hay gran surtido en los Talleres Mecánicos de Teodoro San Juan Lobo, e. id

Advertisement for 'HOTEL RITZ' in Barcelona, listing 250 habitaciones con baño particular, pensión completa, and contact information.

Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA. TERRENOS VALBUENA. MARTIN SAN MARTIN Detrás de Intendencia. Logroño. a

Copias a máquina

Se admiten encargos a precios módicos en la Imprenta y Librería de G. Cerzo, Portales, 66. a

CUATRO CUBAS

de 500 decalitros cada una, en buen uso, se venden. Tratar con Hilario Falces, en Fitero (Navarra). a

Huevos para crudos

y pasados por agua; Bacalao nuevos secos y a remojo; Garbanos de la primera flor a remojo y secos. a "LA ESCOCESA". — MERCADO, 19

Agencia Hispano Americana

VARA DE REY, 83 Oficina de 9 a 12 y de 2'30 a 6

Compramos y vendemos fincas urbanas y rústicas, y colocamos dinero con toda garantía en venta fincas rústicas de primera. a

VACIADOR MECANICO

empalmador y aliador de toda clase de sierras, serreros, tronadores y toclassa de cuchillas. JACINTO ALGARATE Rodríguez Paterna, 19, Logroño. a

OLIVARES. se venden uno de 9 fanegas y media, en término de Barriguelo, y otro de 10 fanegas, muy ceca del anterior. Facilidades de pago. Informes, Norte, 6, entresuelo, de cuatro a seis a

PISO Y ALMACEN. Se arriendan, en Ruavieja, 83 (junto al Puente de Piedra). Informes, calle Mayor, 66, tercero. a

SE VENDEN HERMOSOS PLANTONES DE CHOPOS a precios módicos. Dirigirse a Indalecio Quintero, finca "El Marugal", Casalarreina. a

Advertisement for 'Buena Estrella' radio, featuring a logo with a star and the text 'NORA RADIO'.

EXPOSICION Y VENTA

Muebles de arte y económicos Vega, 22. -- HARO

Advertisement for 'VICHY CATALAN' mineral water, describing its benefits for various ailments and providing contact information.



Exposición:
VENTA EXCLUSIVA

CASA BERGASA

General Zurbano
 LOGROÑO



Compañía Naviera SOTA Y AZNAR, DE BILBAO
Línea de Uruguay y Argentina

Modernos y rápidos vapores en condiciones especiales para este tráfico.
SERVICIO RAPIDO
 Hacia el día 21 de noviembre efectuará la próxima salida, el buque-motor de 9.300 toneladas de carga.

AROLA - MENDI

En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES; admitiendo carga sin transbordo alguno para los mencionados puertos y para ROSARIO DE SANTA FE, con conocimiento directo y transbordo en el puerto de Buenos Aires.
 Este buque atracará en el muelle "Reina Victoria", de Santurce, y la carga para él se recibirá en almacenes cerrados, para embarcar directamente desde estos almacenes o desde vagón del ferrocarril.
 Los señores cargadores pueden enviar sus partidas facturándolas a Santurce-Puerto.
 También admite carga para los principales puertos de la República Argentina, Uruguay y Paraguay, con conocimiento directo desde Bilbao y transbordo en el puerto de Buenos Aires.
 AGENTE UNICO EN LA PROVINCIA:
FERNANDO MONJO DE LARA

Muro de Cervantes, números 3 y 5. - Logroño



Compañía del Pacífico

LINEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

La moto-nave "REINA DEL PACIFICO", 13 noviembre 1931.
 El vapor "ORDUSA" el 20 de diciembre de 1931.
 El vapor "ORCOMA" el 7 de febrero de 1932.

Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

Precios en 3.ª clase con destino a Habana (incluidos impuestos).

Por vapor Orcoma, ptas. 545'25. Por los demás buques, 555'25.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SAN-SANTADER, HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9. Teléfono 94-41. — Dirección telegráfica, "BASTERRECHEA".



Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor "CRISTOBAL COLON", saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de diciembre para HABANA, VERGURUZ y NEW YORK.
 El magnífico vapor "URUGUAY", saldrá de Barcelona el día 5 de diciembre para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANTILLAS, FERNANDO POO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

AGENTES COMERCIALES MATRICULADOS

ESPECIALIDADES EN EL RAMO DE COMESTIBLES

Importante casa española nombraría Representante en LOGROÑO - CALAHORRA Y HARO

para trabajar producto alimenticio a base de comición. Indispensable indique referencias de primer orden, así como casas que representa actualmente.

No se tendrá en cuenta ninguna proposición que no venga acompañada de estos requisitos.

DIRIGIRSE AL APARTADO 4.066. MADRID.

VINOS FINOS RECOMENDADOS

TINTOS	BLANCOS
Viña Albina	Viña Albina
Monte Real	Monte Real
Rioja clarete 3.º y 5.º año	Extra Fino
Rioja Superior 2.º año	Rioja Blanco

BODEGAS RIOJANAS, Cenicero (Rioja Alta)



Prensas - Bombas
MATERIAL PARA BODEGAS
HIERROS - CARBONES
FERRETERIA

Casa MARRODAN

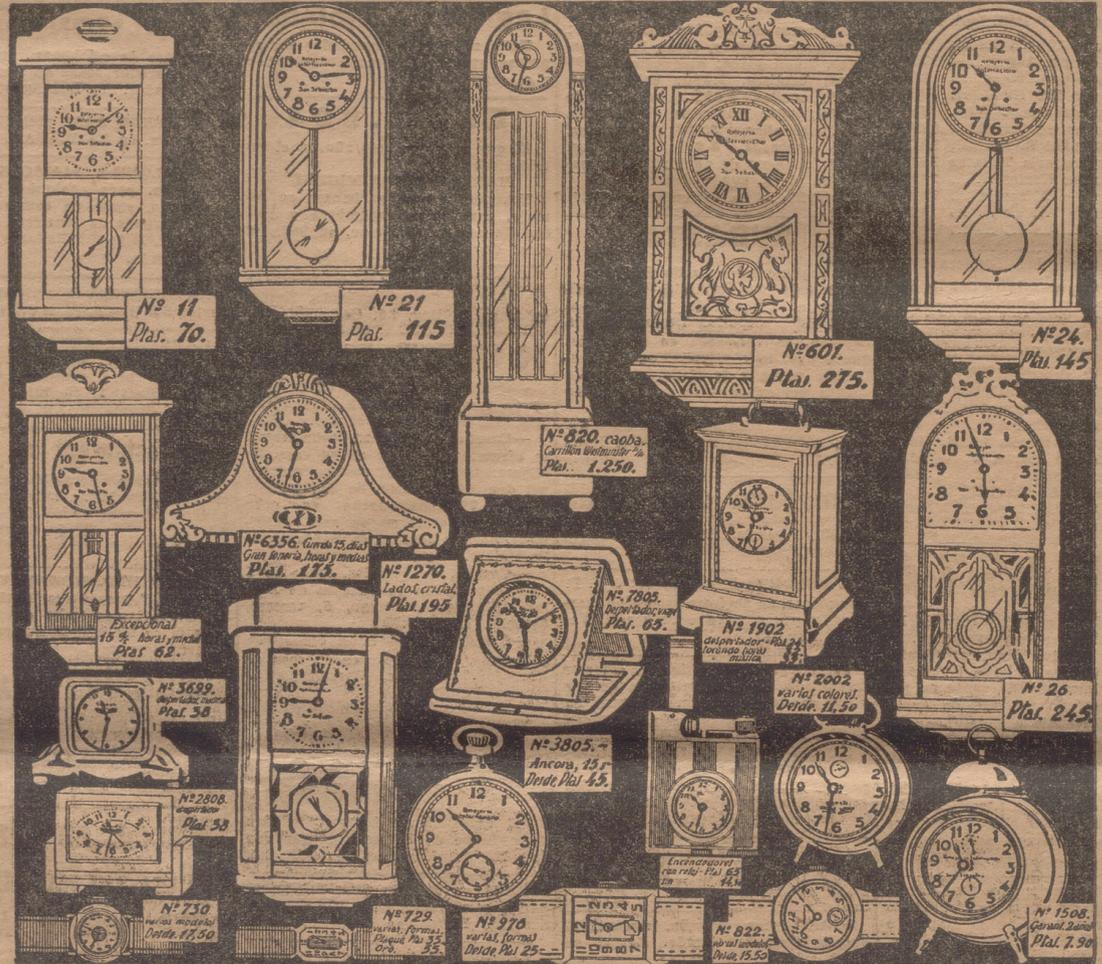
(Hijo de S. Marrodán y Compañía, S. L.)

Delicias, 6 y 7 Logroño

RELOJERIA INTERNACIONAL

GARIBAY, 24. - ANDIA, 2 - SAN SEBASTIAN. - FRENTE A CORREOS.

RELOJES DE PARED, TODOS DE 15 DÍAS CUERDA Y SONERIA DE HORAS Y MEDIAS A GONG



BOLETIN DE GARANTIA CON CADA RELOJ

SVRTIDO COMPLETO EN MARCAS, OMEGA-LONGINES-CYMA-JUVENIA y OTRAS. JOYERIA y BISUTERIA FINAS

En los pueblos importantes se solicitan representantes con informes

Mulas y mulos

Recién llegados, de media edad, para el trabajo, en venta o arriendo por temporada. Y jóvenes, de tres a seis años, en buenas condiciones de precios, con garantías y facilidades de pago. Permanente en Haro, Robustiano Pérez.

VACA recién parida, que da 27 cuartillos de leche, se vende con su ternera. Tratar con Canuto Gómez, en Albeida.

PIPAS VACIAS, usadas y nuevas, desde 8 a 40 cántaras, precios reducidos. 3.000 kilos de CIRUELAS secas, de primera y 1.000 kilos de OREJON, de melocotón, vende "El Queleño". Tabernas, Calahorra.

VENTA DE CASA, de nueva construcción, materiales de primera, seis pisos y dos buhardillas, inmejorables condiciones, en paralela de Vara de Rey. Razón, Félix S. Valluerca.

SE VENDE LOCAL propio para garage o industria, con vivienda y en buenas condiciones para construir, facilidades en el pago. Razón, Escuevas, 4. Francisco Angulo.

VACANTE DE MEDICO EN NAJERA

Por dimisión voluntaria del que asistía, se anuncia una vacante de médico para la asistencia de 130 a 140 familias, todas de pago. Dirigir las solicitudes a la Comisión, dentro del plazo de ocho días, a partir de la presente fecha.

Nota. Se halla una plaza de forense, desempeñada interinamente. Najera, 9 de noviembre de 1931.

TRASPASO BAR DE CAMARERAS único establecido, por cesar en el negocio. Razón, Amado Alvarez, en Miranda de Ebro.

MONTADOR DE BASCULAS PUENTE

Reparación de toda clase de aparatos de pesar. Especialidad en básculas y básculas automáticas. Máximo Aradilla Cruz, Concepción, 8, Calahorra.

Herniados Quebrados
AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS

El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, SR. TORRENT, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente el mejor que en el mundo existe y se conoce, PORQUE CURA Y VENGE SIEMPRE con rapidez pasmosa toda clase de hernias, por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en SERES PERFECTOS Y ROBUSTOS COMO ANTES DE ESTAR QUEBRADOS. Este maravilloso aparato, QUE NO LLEVA TRABAS NI TIRANTES ENGORROSOS de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un ganite, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenéis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados; todos debéis visitar, sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista SR. TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en LOGROÑO, y en el Hotel París, únicamente el VIERNES próximo, día 13 del corriente, de nueve a una y de tres a seis. En Calahorra, el día 12, en el Hotel Espinosa, y en Haro, el día 14, en el Hotel Adela. NOTAS: Especialidad en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 19 "CASA TORRENT".

SE TRASPASA TABERNA en lo más céntrico de la capital. Informes, en LA RIOJA.

GABINETE SEMINUEVO se vende en la mitad de su precio. Carmelitas, 8, entresuelo.

OVEJAS. Se venden 140 jóvenes, juntas o separadas, por falta de pastor. Pedro Mozán, en Alberite.



Labradores!!!

ABONAD VUESTRAS TIERRAS CON ABONOS ORGANICOS DE PESCADO "GYPSA" (GUANO ARTIFICIAL)

Preparados especialmente para cada clase de cultivos

Exija siempre el apropiado a sus necesidades, guiándose de los folletos instructivos que nuestros representantes están obligados a facilitar. Su mejor resultado depende de un empleo escrupuloso.

TENEMOS REPRESENTANTES CON DEPOSITO EN CASI TODOS LOS PUEBLOS

DIRIJASE A ESTOS O A **GUANO Y PESCARINA S. A. - PASAJES**

Delegado para la provincia **DOMINGO MIGUEL SAENZ-Zurbano, 16.-Logroño**

(HAY ALGUNAS AGENCIAS DISPONIBLES)